



CONÉCTATE

www.elporvenir.com.mx

Acceso libre



Detienen a 147 miembros de la mafia italiana, 'Cosa nostra'

Internacional



Buscará Tigres salir del hoyo en la 'Conca'

1/Deportivo



¡CUMPLEN RAYADOS!

Golean al Forge para cumplir con el trámite y avanzar en la Copa de Campeones de la Concacaf, y espera al ganador del Vancouver-Saprissa.

1/DEPORTIVO



Terry Cole fue parte de operativos como la captura de Ovidio Guzmán en México.

Liderará veterano de la DEA lucha antidrogas

EL UNIVERSAL-

El martes, Donald Trump anunció la nominación de "Terry" Cole como director de la Administración para el Control de Drogas (DEA). En su red Truth Social, el republicano subrayó que se trata de un veterano que trabajó durante 21 años en la agencia en misiones en Colombia, Afganistán y México.

Este personaje, que según Trump ayudará a "salvar vidas" y hacer que "Estados Unidos sea otra vez seguro" ha participado en operativos como la captura de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera y en decomisos masivos de cocaína en Cali, Colombia.

Asimismo, Terrance "Terry" C. Cole es alguien cuyo conocimiento ha sido de relevancia para el caso de "Kiki" Camarena, agente de la DEA secuestrado y asesinado en 1985.

Caso "Kiki" Camarena

La reportera Lara Logan de Fox Nation entrevistó a "Terry" Cole en 2020 sobre el asesinato de "Kiki" Camarena. En el diálogo, Cole, quien inició su carrera en Colombia, detalló que los cárteles mexicanos habían superado a los colombianos en el comercio global de drogas.

Especificó de igual forma que la investigación abierta de la DEA se mantiene sobre el caso Camarena.

Según Terrance Cole, "algunos de los hombres presuntamente responsables de la muerte de Camarena están libres".

El 5 de marzo de 1985 el cuerpo de Enrique Camarena Salazar, mejor conocido como "Kiki" Camarena, quien fungía como agente de la DEA, fue encontrado tras casi un mes de secuestro en Jalisco, Guadalajara, el 9 de febrero del mismo año.

De acuerdo con BBC News, este crimen representó un hito no sólo por ser el primer agente de la historia de la DEA en ser asesinado, sino porque "provocó, según expertos, la mayor crisis diplomática entre México y Estados Unidos en la historia reciente".

Tras el siniestro, el narcotraficante Rafael Caro Quintero fue sentenciado por el crimen. No obstante, Caro Quintero logró la libertad en 2013. La DEA lanzó entonces una recompensa que superaba los 20 millones de dólares por información útil para capturarlo.

En abril de 2022, el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, informó sobre la disolución de un grupo antidrogas que trabajaba para la DEA.

Anticipan mayor presencia militar de EU en la frontera

- La Fuerza Aérea del país vecino ha realizado 18 vuelos de espionaje sobre los cárteles.
- La Defensa reconoció el sobrevuelo de los dos aviones y no descartó un posible espionaje.

EL UNIVERSAL-

Después del incremento de vuelos espías de Estados Unidos en aguas internacionales para vigilar a los cárteles mexicanos, el gobierno federal prevé una escalada de acciones de inteligencia y militares del vecino del norte en la frontera con México.

De acuerdo con un análisis de alto nivel del gobierno federal al que se tuvo acceso, se describe que la intensificación de estas operaciones fronterizas estadounidenses servirán para presionar al gobierno mexicano y que acepte concesiones en materia de seguridad.

En las últimas dos semanas, la Fuerza Aérea de Estados Unidos intensificó su monitoreo sobre los cárteles mexicanos de las drogas, llevando a cabo 18 vuelos de espionaje con el objetivo de obtener información sobre las operaciones que realizan estos grupos, como son los Cárteles de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación, en su frontera sur.

Es un aumento histórico en estas misiones de inteligencia, ya que el Pentágono sólo realizaba una misión de vigilancia al mes en la frontera entre Estados Unidos y México, comentó la fuente consultada.

Para las labores de espionaje, la Fuerza Aérea de Estados Unidos uti-



El general Ricardo Trevilla informó que solo se han identificado dos vuelos estadounidenses el 31 de enero y el 3 de febrero.

lizado espionaje a los cárteles mexicanos.

Esto luego de que se publicara en medios que Estados Unidos ha incrementado la vigilancia a los cárteles y el trasiego de drogas con base en información proporcionada por los narcotraficantes Ismael 'El Mayo' Zambada, y Ovidio y Joaquín Guzmán, 'Los Chapitos' reveló una fuente del Departamento de Justicia estadounidense.

NO DESCARTAN ESPIONAJE

El general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), reconoció el sobrevuelo de aeronaves de Estados Unidos en espacio aéreo internacional cerca de México, y en los cuales no descartó la posibilidad de que hayan

puede descartar el espionaje de estas aeronaves porque, "no sabemos lo que hicieron".

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario Trevilla Trejo detalló que sólo se tienen ubicados dos vuelos de aeronaves estadounidenses fechados el 31 de enero y el 3 de febrero pasados, pero, recalco, estas ocurrieron sobre espacio aéreo internacional.

"Esos vuelos han sido en espacio aéreo internacional. El avión que ha realizado los vuelos no apaga su 'transponder', o sea, cumple con la normatividad internacional".

Aseguró que la Defensa Nacional no ha recibido ninguna solicitud para que aviones de Estados Unidos sobrevuelen el espacio nacional.

"Los vuelos militares los autoriza la Secretaría de la Defensa Nacional. Hay un Centro Nacional de Vigilancia Aérea que también está muy pendiente y en coordinación con la AFAC y, en ese sentido, no hemos recibido solicitudes para que aviones de ese tipo sobrevuelen el espacio nacional", precisó el funcionario.

Resaltó que existen convenios para el intercambio de información en materia de seguridad entre ambos países, en donde destacó la comunicación telefónica con el Comando Norte de Estados Unidos.

Avalan ingreso de militares de EU para adiestramiento

EL UNIVERSAL-

Por unanimidad de 107 votos, el pleno del Senado concedió autorización a la presidenta Claudia Sheinbaum para que permita el ingreso al territorio nacional de 10 elementos del ejército de Estados Unidos para que participen en la actividad de adiestramiento denominada Fortalecer la capacidad de las fuerzas de operaciones especiales de la Semar.

La enseñanza se realizará en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, en San Luis

Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de este año.

Previamente, en sesión de la Comisión de Marina, su presidente Alejandro Moreno informó que los militares estadounidenses que ingresen a México portarán el armamento, municiones, material y equipos especiales necesarios para el entrenamiento de la unidad de operaciones especiales de la Secretaría de Marina, a fin de adiestrar al personal en la ejecución de tácticas, técnicas y procedimientos de combate convencional y no convencional en operaciones anfibas, en el ambiente marítimo, terrestre y aéreo.



"Damos la bienvenida a la colaboración con EU como aliados estratégicos, conscientes del potencial de ese apoyo", aseguraron los legisladores.

Detalló que el personal de instructores arribará en una aeronave militar tipo C-130, del ejército de los Estados Unidos.

Al presentar ante el pleno el dictamen, el senador Rolando Zapata (PRI), secretario de la Comisión de Marina, dijo que la colaboración con

Estados Unidos para entrenar a personal de la Armada de México representa una oportunidad para fortalecer nuestra seguridad nacional.

Indicó que el proyecto se analizó con detenimiento para garantizar que se preserve nuestra soberanía y se refuerce las capacidades nacionales.



Advierte PRIAN que sin reunión con Samuel no avanzarán

Heriberto Treviño Cantú señaló que el presupuesto está en "impasse", ya que no los han convocado a una reunión o mesa de trabajo con el mandatario estatal.

1/LOCAL

Aseguran caja con explosivos para dron

EL UNIVERSAL-

El Ejército y la Guardia Civil de Michoacán localizaron una caja con 12 artefactos explosivos artesanales, en la comunidad de Razo del Órgano, municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán.

Los explosivos improvisados estaban listos para ser lanzados mediante dron, informó la Secretaría de Seguridad Pública del estado, que informó que además se aseguró una camioneta con reporte de robo.

La dependencia señaló que los artefactos explosivos fueron localizados por los elementos cuando realizaban un operativo de seguridad y vigilancia en esta localidad de la Tierra Caliente de Michoacán.

Los elementos del Grupo de Respuesta a Emergencias de la Defensa desactivaron los explosivos utilizados por los grupos criminales para artillar los

drones y atacar a sus enemigos.

Ataque armado en palenque clandestino deja 4 muertos

El saldo de un ataque armado perpetrado en la cabecera municipal de Tingambato, Michoacán, es de cuatro personas muertas a tiros.

Los primeros reportes señalan que sujetos fuertemente armados, irrumpieron en un palenque clandestino y dispararon contra los asistentes.

Señalaron que la ofensiva criminal, fue perpetrada por una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación, encabezada por un sujeto apodado El Rino.

Las autoridades locales de seguridad informaron que en el lugar, cuatro personas perdieron la vida.

Aunque se habla de varios civiles más lesionados, no se ha confirmado todavía por parte de alguna dependencia de seguridad o de procuración de justicia.



Los artefactos fueron descubiertos en una localidad de Tierra Caliente.

Percepciones

Realidades

Francisco Tijerina Elguezabal

“Negar un hecho es lo más fácil del mundo. Mucha gente lo hace, pero el hecho sigue siendo un hecho”

Isaac Asimov

N o se trata de la trama de una película de misterio o una serie de corte policiaco, es la pura, cruda, dura y triste realidad que vivimos en nuestro país, es la verdad con la que tenemos que afrontar aunque en ocasiones nos parezca distante y ajena, aunque la tengamos en nuestra ciudad, barrio, cuadra o incluso en nuestra misma casa.

El mundo de hoy está plagado de personas enfermas que tienen su escala de valores invertida, aunque presumen de lo contrario y van por la vida demandando un trato “justo”, dicen ellos, para los animales, colocándolos al mismo nivel de los humanos.

Hace unos días en Tultepec, Estado de México, la mascota de unas personas presentaba un problema de salud y por ello la llevaron a una clínica veterinaria en donde les informaron, tras los estudios correspondientes, que la perrita presentaba una obstrucción en el esófago; no contentos con el diagnóstico fueron a buscar otras opiniones sólo para confirmar el dictamen inicial, tras lo cual le pidieron al veterinario hacer lo necesario para salvarla.

El especialista les indicó que a pesar del procedimiento, debido al tiempo que había transcurrido, existía la posibilidad de que la perrita muriera, lo cual finalmente ocurrió.

Ante ello los dueños de la mascota reaccionaron como lo hacen muchas personas hoy, iniciando una campaña negativa contra la clínica y el profesional en redes sociales, acusándolo de negligencia y culpándolo de la muerte de su perrita.

Después el linchamiento mediático se transformó en una extorsión, exigiéndole al veterinario una cuantiosa cantidad de dinero para detener el linchamiento mediático, a lo cual el hombre no accedió, a pesar de las amenazas contra su vida que le hicieron.

Como si el dinero le fuese a devolver la vida a su mascota.

Pero como nada había funcionado y reventaban de coraje, terminaron por atacar con una arma blanca al profesional, quien derivado de las lesiones sufridas perdió la vida.

Un solo hecho que nos dibuja con impactante claridad distintas realidades que vivimos hoy en día.

Por una parte un animalismo mal entendido en el que, reitero, se lleva a un extremo a los animales de compañía para convertirlos en “perrhijos” o “gathijos”, cuando son sólo animales de compañía.

Por la otra la facilidad con la que se invierten los valores y ante la pérdida de endereza una campaña difamatoria en redes sociales, misma que después se torna en el elemento clave de una extorsión para conseguir dinero fácil. Me callo y me olvidó a cambio de dinero.

Y tercero, lo más preocupante, que en la frustración de verse sin perrita, sin “quemón” al veterinario y sin dinero porque no aceptó el chantaje, optaran por la agresión física al grado de emplear un arma blanca para hacerle daño y finalmente asesinarlo.

Lo grave es que como esas personas hay muchísimas en nuestro México. La polarización y la falta de valores que hoy vivimos los han formado así, igualitos que al “Fofó” Márquez, pero más extremos.

Diferencias entre culpa y responsabilidad

Camilo E. Ramírez Garza

¿Has actuado conforme al deseo que te habita?

Jacques Lacan

E n un mundo como el nuestro, múltiple, diverso y en constante transformación, es fundamental diferenciar la culpa de la responsabilidad.

Mientras que la culpa necesita un referente (moral, religioso, jurídico) para poder establecer, definir y delimitar lo normal/anormal, por su parte, la responsabilidad parte de una posición ética singular en la cual cada sujeto, en cada caso y situación, puede decidir qué postura y acciones tomar, asumiendo todos los posibles escenarios y consecuencias — aún y los no calculados — que se puedan presentar. Es una posición que destaca la exploración por encima de las garantías.

Mientras que la moral genera culpa e irresponsabilidad, ya que la acción y culpa siempre es del otro, la responsabilidad mueve a la creatividad y flexibilidad; como ésta no parte de un supuesto ideal del “deber ser”, cada persona asume una posición activa no esperando que las opiniones y teorías son una garantía, sino una propuesta incompleta que hay que explorar y reinventar. Por ello la moral gusta del dogma y la responsabilidad de la libertad ética de la exploración de posturas, inclusive, para en algún momento

dado, poder descartarlas para elegir otras vías.

La culpa moviliza la queja y la esperanza en que alguien o algo finalmente haga algo, la responsabilidad asume un mundo incompleto, sin por ello transformarlo en sufrimiento, sino todo lo contrario, en la ocasión para la invención.

La culpa busca definir culpables para desafectarse de la misma, que alguien finalmente otorgue el perdón, mientras que la responsabilidad tiende a la articulación de las diferencias entre las personas, donde cada uno se incluye y asume una posición activa.

La culpa es maquiavélica, divide a las personas en buenos y malos, en supuestas esencias, se mueve por

“golpes de pecho”, al tiempo que la responsabilidad, sin garantías ni piloto automático, va paso a paso evaluando las opciones conforme a lo que la experiencia le presenta, sin creer que todo ya está dicho, sino que requiere ser explorado, reformulado permanentemente.

Emprender un psicoanálisis posibilita salir de la moral y la culpa para entrar en la lógica de la responsabilidad ante el propio deseo y proyectos singulares que cada persona desee realizar en su vida, más que con la (inexistente) garantía puesta en algo o alguien que asegure que “todo va a salir bien”, con la apuesta en la “Invención y Responsabilidad” (Jorge Forbes) como estilo de vida.

Cochinero en Xochimilco salpica a gobierno de Brugada

Mario Maldonado

A l exalcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, está por estallar un escándalo de dimensiones mayúsculas, que salpica también al gobierno morenista de Clara Brugada, donde el diputado con licencia despacha ahora como coordinador General de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la gestión de Acosta Ruiz en Xochimilco (de 2018-2024) se han documentado irregularidades y posibles desfalcos por más de 128 millones de pesos, mediante la utilización de un carrusel de empresas y personas físicas para simular procesos licitatorios y desviar fondos.

Las irregularidades incluyen una red de empresas de prestanombres que simulaban competencia para obtener negocios con la alcaldía, procesos de contratación que inician y terminan en tres días, adjudicaciones que rebasan los montos permitidos y omisiones en la justificación de la asignación de obras para Xochimilco.

El esquema, cuya investigación está más avanzada, se compone de las empresas Ruyiro Constructora y Segivan, relacionadas con las personas físicas Gunter Carranza Cota, Jorge David Moncada García, Julia Bonetti Mateos, Anyari Joseline López Montoya, José Juan Cruz Gómez y Sandra Lucía Baeza Torres.

De 2019 a 2022, Ruyiro Constructora recibió 74 millones de pesos de la administración de Acosta Ruiz mediante 19 contratos. Se trata de una empresa constituida en 2009 en la Ciudad de México para la asesoría en materia de construcción, estudios y diagnóstico de inmuebles. Inicialmente, los accionistas fueron Rubén Roberto López Martínez, Fernando Ocampo Galicia y Rodolfo Martín Fuentes Jara, pero en 2013 cambió de propietarios: Ricardo Samayoa Marín y Pedro Cavazos Guerra se convirtieron en sus nuevos dueños.

Samayoa Marín está vinculado con la firma GB Abogados (Gunter & Abogados S.C) y con Julia Bonetti, coordinadora de programas sociales en la Procuraduría Social de CDMX de 2022 a 2024, y exdirectora de obras en la alcaldía Miguel Hidalgo durante la gestión de Víctor Hugo Romo, actual diputado local por Morena. La empresa Ruyiro recibió tres contratos en esa demarcación durante la gestión de Romo, cuando Bonetti era directora de Obras. Ruyiro y GB Abogados comparten domicilio fiscal en la alcaldía

Iztacalco.

GB también está relacionada con Gunter Carranza Cota, socio de Bonetti, a su vez propietario de De Moncada y J. Consultores, una firma en la que participa Jorge David Moncada García, propietario de LTEZ, empresa que recibió al menos cuatro contratos en Xochimilco durante la gestión de Acosta Ruiz por un monto total de 30 millones de pesos. LTEZ fue representada en diversas contrataciones en la alcaldía Xochimilco por Emilio Facio Lara, quien fue jefe de Unidad en la Dirección General de Obras en Miguel Hidalgo en 2021, en la administración de Romo.

Por otro lado, Ruyiro fue representada por Anyari Joseline López Montoya, quien también ha representado a Segivan, constructora con domicilio en CDMX que recibió seis contratos en Xochimilco entre 2019 y 2021 por 24.5 millones de pesos, incluyendo un contrato de 2019 en el que sólo se presentó la propuesta de la empresa, a pesar de tratarse de una licitación pública.

En síntesis, entre 2019 y 2023, la empresa Ruyiro celebró otros 18 contratos públicos por 142 millones de pesos con dependencias federales y de CDMX, en los que la alcaldía Xochimilco y su entonces titular fueron sus principales contratantes.

No son los únicos escándalos que arrastra Acosta Ruiz, pues la Auditoría Superior de la Federación también ha reportado irregularidades en su gestión por contratos pagados que no se ejercieron, además de represiones contra manifestantes.

¿La jefa de gobierno Clara Brugada estará enterada de la trama empresarial con la que se relaciona a su ahora coordinador General de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas?

Posdata 1

El multimillonario Carlos Slim Helú salió a su conferencia de prensa de este lunes con la espada desenvainada: lo mismo calificó de “estúpidos” a dos premios Nobel de Economía que criticaron el método como adquirió Telmex, el monopolio estatal para convertirlo en un monopolio privado (América Móvil), que dijo que hablar de igualdad es “una tontería”, por lo que rechazó los impuestos a las fortunas y las herencias.

Durante las más de cuatro horas que duró su intercambio con los medios de comunicación, el hombre cuya fortuna personal asciende a 79 mil millones de dólares —según Forbes— reviró todas las críticas y se atrevió a asegurar que Telcel nunca ha sido un monopolio y que Telmex no es “preponderante”, la

categoría que el regulador del sector —el IFT— le otorgó precisamente por su poder dominante en el mercado de las telecomunicaciones.

Por ello y porque ni el IFT ni la antigua Cofotel le han permitido ofrecer el servicio de TV a Telmex, considero que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) “no era tan autónomo”, y aseguró que en su momento el organismo apoyó a sus competidores con las tarifas de interconexión.

Slim Helú también rechazó que se haya beneficiado de algún trato presidencial, incluido el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien le permitió convertirse en dueño de Telmex en la década de los 90. Para la presidente Claudia Sheinbaum solo tuvo elogios sobre la manera en la que ha llevado la política exterior y la relación con Estados Unidos, aunque le lanzó el reto de que si no lo van a dejar ofrecer servicios de TV que le digan qué tan chica quieren que haga su empresa de telecomunicaciones (Telmex/Telnor).

Malas noticias



La tentación china

Jorge G. Castañeda

E n las semanas y meses que vienen veremos surgir en México por lo menos algo de debate sobre si debemos revisar el lugar del país en la rivalidad cada día más aguda y conflictiva entre China y Estados Unidos. Habrá quienes planteen que el grado de integración que hemos alcanzado con Estados Unidos nos coloca en una posición de extrema debilidad, mientras que otros dirán que el advenimiento de la era de Trump muestra de manera palmaria los riesgos de alinearnos demasiado con el vecino del norte. La tentación de alejarnos de Washington y acercarnos a Beijing, no sólo en lo geopolítico sino en materia económica, comercial, financiera, etcétera, va a ser cada vez más fuerte en México. Sería un grave error no resistir a esa tentación.

Por dos razones, una de coyuntura y otra histórica. La actual es evidente: para Trump y Estados Unidos el desafío primordial es China, no cualquiera de las batallas colaterales que Trump pueda librar, con México, Canadá, Brasil, la Unión Europea, etcétera. El riesgo de estar tomando el partido de China en este pleito sería enorme con cualquier gobierno norteamericano, pero más aún con el de Trump. No existe hipótesis

alguna bajo la cual podríamos aspirar ya sea a un no alineamiento al estilo del Movimiento de los Países No Alineados de los años sesenta y setenta, ni mucho menos a volvernos socios de los chinos.

Pero la razón histórica también es trascendente. Por lo menos desde hace un poco más de un siglo, México nunca ha tomado el partido de un verdadero adversario de Estados Unidos. En una especie de sabiduría intuitiva, distintos presidentes mexicanos han entendido que siendo vecinos de Estados Unidos la posibilidad de aliarse con un enemigo de ellos simplemente no existe. El primer ejemplo, conocido y descrito con precisión por Friedrich Katz, el famoso telegrama Zimmermann durante la Primera Guerra Mundial. Como se recordará, Alemania le propone a Venustiano Carranza una especie de alianza que, de prosperar y permitir la derrota de Estados Unidos, Francia e Inglaterra durante aquella conflagración, le permitiría a México recuperar buena parte del territorio perdido en 1847-1848. Carranza, muy atinadamente, declinó la invitación.

A partir de 1920, y hasta la caída de la Unión Soviética en 1991, México nunca coqueteó realmente con Moscú. Establecimos relaciones diplomáticas, luego las rompimos, luego las reestablecimos, y existía todo tipo de ires y venires entre personas del régimen soviético y mexicanos

de izquierda, y no sólo de izquierda. Nunca tomamos el partido de la URSS contra Estados Unidos durante la Guerra Fría. López Mateos apoyó incondicionalmente a Kennedy en la crisis del Caribe, de octubre de 1962. Es cierto que nos hicimos amigos de Cuba durante muchos años, pero siempre entendimos que Cuba no era el adversario de Estados Unidos: el enemigo era Moscú.

A partir de la entrada de China a la OMC en 2001 —y fuimos el último país en aprobarlo—, varios sexenios mexicanos han entendido —de nuevo, probablemente de manera intuitiva— que podemos comerciar con China, pero no podemos colocarnos del lado de Beijing en la nueva guerra fría.

Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador, todos entendieron que el futuro económico de México se situaba en América del Norte, y en una relación cordial, diplomática, con China.

Será importante que la discusión se dé, pero que no perdamos nunca de vista que, tanto por la coyuntura como por la historia, no tenemos más alternativa que la integración económica con Estados Unidos y dejar a un lado cualquier coqueteo no alineado que pueda surgir en Morena o el resto de la sociedad mexicana. Claudia Sheinbaum parece entenderlo igual de bien que sus predecesores.

Pero con todo lo que se nos viene encima de parte de Trump, es altamente probable que surjan voces sinófilas. No hay que escucharlas.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 12 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,223

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Informan caída del 12% en homicidios dolosos

Siete estados concentran el 53.1% de los asesinatos en el país, con Guanajuato a la cabeza, seguido de Baja California, Estado de México y Chihuahua.

El Universal.-

El gobierno de México informó que de septiembre de 2024 a enero 2025 hubo una reducción de 12% en homicidios dolosos, como parte de la estrategia nacional de seguridad.

Por lo anterior, el primer mes de este año fue el enero con el promedio más bajo en homicidios doloso en los últimos ocho años.

En la conferencia mañanera del martes, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que en la estrategia de seguridad, a la inteligencia e indagatorias se le da un peso muy importante.

"Esto nos ha permitido avanzar en la estrategia que nos propusimos, que es la atención a las causas y el fortalecimiento de la Guardia Nacional, la inteligencia y la investigación que hoy le estamos dando un peso muy importante para poder fortalecer las carpetas de investigación, ya sean las detenciones, y la coordinación en los distintos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal", aseguró.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad



La incidencia de delitos de alto impacto ha caído un 39.5% desde 2018, aunque la extorsión aumentó un 21%.

Pública, Marcela Figueroa Franco, explicó que la reducción de 12% en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso mensual, se debe a que pasó de 86.9 en septiembre de 2024 a 76.5 en enero de 2025.

Detalló que enero de 2025 registró el promedio más bajo en homicidios desde 2018 y, en comparación con enero de 2019, tiene una reducción de 17.4%.

Informó que siete estados concentran 53.1% de los homi-

cidios dolosos: Guanajuato, que registró 15.2% del total de enero; Baja California, 7.9%; Estado de México, 6.5%; Chihuahua, 6.4%; Sinaloa, 6.2%; Michoacán, 5.6%, y Jalisco, 5.2%.

Sobre delitos de alto impacto destacó la reducción de 39.5% en el promedio diario entre enero de 2018 y enero de 2025. No obstante, la extorsión tuvo un incremento de 21%, ya que en ese periodo pasó de 22.68

delitos diarios en promedio a 27.45.

Iniciativas en materia de seguridad

La presidenta Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas, una para reformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública y otra para mejorar el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública conlleva la creación de una plataforma tecnológica que, coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, permitirá mejorar la interconexión con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, así como con otras dependencias y entidades, para que su información, sus bases de datos y registros se compartan.

La nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece las bases para la renovación de la principal instancia de coordinación en materia de seguridad pública del país.

Retrocede México 14 lugares en el IPC

El Universal.-

México retrocedió 14 lugares en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024, situándose en la posición 140 de 180 países evaluados, con una puntuación de 26 sobre 100.

Este resultado representa el nivel más bajo en los últimos diez años, ya que en 2014 el país tenía 35 puntos.

Según el informe de Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, la caída

se debe a la impunidad en casos de corrupción como Odebrecht, La Estafa Maestra y Segalmex, así como al uso de empresas fantasma en contrataciones gubernamentales.

El análisis se basa en la opinión de especialistas, analistas financieros, académicos y empresarios, quienes consideran que las recientes reformas en materia de transparencia y justicia no han tenido un impacto positivo.

De acuerdo con Transparencia Mexicana, entre 2017 y 2024 solo

el 8.4% de las responsabilidades administrativas iniciadas por órganos de fiscalización superior concluyeron en sanciones.

México también enfrenta un creciente número de casos de corrupción ligados al crimen organizado, lo que ha generado preocupación a nivel internacional.

Durante el periodo de evaluación, distintos medios reportaron múltiples casos en los tres niveles de gobierno, evidenciando posibles nexos entre funcionarios y organizaciones criminales.



Señalaron que el 83% de los mexicanos consideran la corrupción un problema frecuente.



La Embajada de China en México negó que los precursores de fentanilo provengan de su país.

Niega Embajada de China responsabilidad en crisis del fentanilo en EU

El Universal.-

La Embajada de China en México respondió a "calumnias" y "difamaciones" de la Embajada de Estados Unidos en nuestro país sobre los precursores de fentanilo que, acusó, provienen de la nación asiática.

La Embajada china en México aseguró que la representación diplomática estadounidense criticó en su cuenta de X "que los precursores del fentanilo de EU provienen de esta droga sintética."

"El problema del fentanilo es un problema de Estados Unidos", expresó la Embajada de China al destacar que ha dado apoyo a Estados Unidos en su lucha contra el problema de esta droga sintética.

"La parte estadounidense debe ver y tratar de manera objetiva y racional su propio problema del fentanilo en lugar de calumniar, difamar y echar la culpa a otros países",

añadió. Señaló que China es uno de los países con las políticas antidrogas "más estrictas" y "más rigurosamente" implementadas en el mundo.

Añadió que a petición de la parte estadounidense, China anunció en 2019 la clasificación integral de los fármacos del grupo del fentanilo como sustancias controladas, siendo el primer país en el mundo en hacerlo oficialmente.

La parte china ha desarrollado una amplia cooperación antidrogas con la parte estadounidense y ha logrado resultados notables, lo cual es patente para todos, refirió la Embajada de China.

Instó a la parte estadounidense a corregir su práctica errónea, a preservar la buena situación de la cooperación antidrogas entre China y Estados Unidos, "que no ha sido fácil de lograr", y a promover el desarrollo estable, saludable y sostenible de las relaciones entre ambos países.

Golpean deportaciones las remesas

El Universal.-

La reducción de las remesas debido a la deportación de migrantes mexicanos en Estados Unidos representa un desafío para la economía nacional, advirtió la profesora de la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, Isabel Osorio Caballero.

Durante la jornada de análisis "El efecto Trump 2.0 en México", la académica explicó que las remesas equivalen al 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y podrían disminuir hasta el 2.6%, o incluso menos, si se concretan las deportaciones masivas y la propuesta de un impuesto a estos envíos.

Osorio Caballero destacó que la migración mexicana en Estados Unidos es mayormente de baja calificación, impulsada por la búsqueda de empleo, mejores salarios y la necesidad de enviar dinero a sus familias.

De acuerdo con el Banco Mundial, un 60% de las remesas no está cuan-

tificado oficialmente, ya que muchos migrantes utilizan intermediarios para enviarlas a sus comunidades.

Jalisco, Michoacán, Estado de México, Zacatecas y Guanajuato concentran el 45% del total de migrantes en ese país.

Por su parte, la académica Laura Vázquez Maggio señaló que en EU, residen casi 50 millones de migrantes, de los cuales 11 millones son de origen mexicano, con entre tres y cuatro millones en situación irregular.

Ocho millones de ellos están empleados en sectores como la construcción, limpieza, agroindustria y preparación de alimentos, desempeñando trabajos mal remunerados y sin prestaciones.

Afirmó que la estrategia migratoria de Trump representa una amenaza con repercusiones para la población mexicana en ambos lados de la frontera.

Aseguró que el endurecimiento de la política migratoria ha generado miedo entre la comunidad migrante.

EDICTO

Ciudadana Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos. Domicilio ignorado. Con fecha 11 de julio de 2022 dos mil veintidós, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 467/2022, el juicio oral mercantil promovido por el representante legal de la persona moral Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a su vez apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos. Ordenándose por auto de fecha 2 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir, en el Boletín Judicial del Estado, que se editan en la capital de esta entidad, emplazándose a la ciudadana Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos, para que dentro del término de 9 nueve días contados desde el día de la publicación de este edicto, comparezca a este Juzgado, a disposición de la demandada Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos, para que se imponga de ellos. Asimismo, se percibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveño Distrito Judicial del Estado, Villalidama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 68 del ordenamiento procesal mencionado, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Villalidama, Nuevo León, a 16 de enero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ. (12, 13 y 14)

EDICTO

AL CIUDADANO: AXEL JAVIER ARAGUZ RENTERÍA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 379/2023, formada con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Karla Berenice Rosales Martínez, posteriormente en fecha 09 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano Axel Javier Araguz Rentería, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de enero del 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ. CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10, 11 y 12)

EDICTO

A LA CIUDADANA LIZETH GRACIELA HENNG ARTEAGA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 04 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1208/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Luis Hennig Miranda, en fecha 23 veintitrés de octubre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Lizeth Graciela Hennng Arteaga, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la capital de esta entidad, emplazándosele a ella, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndosele para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 06 de Diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO

El día 20-veinte de diciembre del año 2023-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro González Peña y/o Pedro González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1506/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (12)

EDICTO

El día 28-veintiocho de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Catarina Chávez Aguilar, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1523/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (12)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 74/2025, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de intestado a bienes de José Santos Peña Zamora y/o Santos Peña Zamora y/o José Santos Peña y/o Antonia Alemán de Labra y/o Antonia Alemán Delabra y/o Antonia Alemán de P. y/o Antonia Alemán y/o Antonia Alemán de Peña, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de febrero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (12)

EDICTO

Con fecha 15 quince de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1235/2020 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Martínez Mendoza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12)

EDICTO

En fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1296/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Gutiérrez Villarreal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de octubre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA. (12)

EDICTO

En fecha dos de agosto del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1667/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herminia Esparza Ipiña, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a siete de noviembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARZA SÁNCHEZ DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (12)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1407/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Leal Reyna; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (12)

EDICTO

En fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1654/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Angelina Rodríguez Hernández o Angelina Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de enero de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (12)

EDICTO

El día 06-seis de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Peña Garza, denunciada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 538/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de mayo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (12)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 109/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Tamez Bazurto y Olga Rodríguez Salinas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 7 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (12)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Impulsa Cámara Baja una agenda ambiental

La Cámara de Diputados y WRI México firmaron un acuerdo para descarbonizar el recinto legislativo y desarrollar una agenda ambiental conjunta.

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados y el Instituto de Recursos Mundiales México, WRI México, formalizaron un acuerdo clave mediante la firma de una Carta de Intención, con el objetivo descarbonizar el recinto legislativo y desarrollar una agenda ambiental legislativa compartida.

El acuerdo fue suscrito por el presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; la secretaria de la Mesa Directiva, Laura Ballesteros Mancilla; Francisco Barnes Regueiro, director Ejecutivo WRI México; y Adriana Lobo, directora de Presencia Global y Acción Local de WRI Global; además de Mauricio Farah, secretario General de Administración y Aliza Klip Moshinsky, secretaria de Servicios Administrativos de la cámara baja.

En el evento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que la LXVI Legislatura tiene la responsabilidad de liderar con el ejemplo en la lucha contra el cambio climático.

"Aspiramos y queremos que San Lázaro sea ese edificio sostenible, el más sostenible de los edificios públicos de México. Decirles también que de nuestra

parte tienen el compromiso de que vamos a poner todo el empeño, todo el entusiasmo y toda la energía para lograrlo. Y una vez logrado, difundirlo, comunicarlo, replicarlo, porque es importante que se conozca, que se sepa para que permee la acción y animemos a otros a seguir esto que nosotros esperamos sea un ejemplo para los edificios públicos en el país", declaró.

Por su parte, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, celebró la firma de lo que llamó "un acuerdo sin precedentes", para impulsar energías limpias y descarbonizar el Congreso con el compromiso de todas las fuerzas políticas. "Si queremos dar el ejemplo a países vecinos y al resto de la región latinoamericana es fundamental empezar por acá, el buen juez por su casa empieza; el compromiso que asume San Lázaro con la descarbonización de nuestro país, con los objetivos de desarrollo sostenibles a los que estamos obligados y sobre todo responsables para las niñas y las juventudes, es fundamental; también vamos a ir construyendo de la mano del WRI un diagnóstico en materia hídrica y cómo podemos ir mejorando en temas energéticos, hablamos de toda la instalación eléctrica, uso de aires acondiciona-

dos", mencionó.

Por su parte, Francisco Barnes Regueiro, director Ejecutivo de WRI México, subrayó que el verdadero impacto de esta alianza radica en la consolidación de una agenda legislativa ambiental mínima para el país, que habilite estrategias nacionales de alto impacto. "La descarbonización del Congreso es solo el primer paso consistente con la visión, hoy tenemos el potencial de modificar con sólo 26 acciones claras podemos reducir el bióxido de carbono de aquí al 2050", enfatizó.

Diputados se confrontan

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, la integración de la Cuenta pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Quedó avalada por mayoría de 329 votos por parte de Morena y sus aliados del PT y PVEM, así como 119 sufragios en contra del PRI, PAN y MC, en medio de una discusión entre opositores, quienes denunciaron "cifras alegres" y "maquilladas", y morenistas, quienes afirmaron que la administración de los recursos en ese año fue tan buena "que se vio reflejado en la vida de los mexicanos".

Durante el debate, el diputado del



El Congreso también trabajará en un diagnóstico sobre el uso del agua y la eficiencia energética en sus instalaciones.

PAN, Saúl Téllez Hernández denunció que entre el Tren Maya, Segalmex, Diconsa, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa de Reconstrucción, Infonavit, y las Universidades Benito Juárez "presentan millones de pesos que han sido mal gestionados, desviados o simplemente no han sido utilizados de manera efectiva".

Del mismo partido, la diputada albiza, Ángel Guevara Rodríguez, sostuvo que "con este dictamen somos testigos del gobierno más autoritario, del gobierno más opaco, del gobierno más corrupto y mentiroso en la historia de México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador".

Por su parte, la diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI, señaló que el dictamen "muestra irregularidades que comprometen la eficiencia y la legalidad en el uso del gasto público", mientras que el legislador tricolor, Arturo Yáñez Cuéllar, señaló que la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 32 mil millones de pesos en la

Cuenta Pública 2022 del gobierno anterior.

Raúl Lozano Caballero, de MC, denunció el "despilfarro" por más de 63 mil millones de pesos en la Refinería de Dos Bocas, así como "el elefante blanco" del Tren Maya, y el gasto en el AIFA, "un aeropuerto que sigue sin despegar".

En defensa del proyecto, Reginaldo Sandoval, líder del PT en San Lázaro, dijo que todo lo que dijeron sus antecesores "es mentira", y aseguró que "la economía de México está fuerte, debido a la buena administración y transparencia en el uso de los recursos públicos".

Por parte de Morena, el diputado Óscar Brito, puntualizó que "el gasto realizado en el 2022 se ve reflejado en la forma de vida de las familias mexicanas", mientras que el congresista guinda, Carol Altamirano, reconoció que existen observaciones a la cuenta pública, pero aseveró: "De manera contundente expresamos, Morena no intervendrá para encubrir nadie, todo lo observado debe aclararse o solventarse sin excepción".



Sheinbaum explicó a los familiares que la extradición depende exclusivamente del gobierno de Israel.

Continúa sin fecha definida Extradición de Tomás Zerón

Cd. de México/El Universal.-

Ante la solicitud del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador de la extradición de Tomás Zerón de Lucio por el caso Ayotzinapa, la embajada de Israel en nuestro país indicó que sigue el trabajo entre ambos países.

Einat Kranz Neiger, embajadora de Israel en México, mencionó que al momento "no hay una información nueva" y el tema sigue sobre la extradición del exjefe de la Agencia de Investigación Criminal.

Mencionó en conferencia de prensa virtual que los equipos jurídicos de ambos países siguen trabajando, además de que hay una conexión directa y fluida.

En diciembre del año pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofreció

a los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa una nueva ruta para seguir con las investigaciones del paradero de los estudiantes con la conformación de un equipo de expertos que utilizarán la tecnología y harán una nueva revisión de los expedientes actuales.

Vidulfo Rosales, abogado de los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos, indicó que se le insistió a la Presidenta sobre la extradición, quien respondió que depende del gobierno de Israel, pues no existe tratado al respecto.

"En el tema de Tomás Zerón se insistió en la necesidad de su pronta extradición, pues ella dice que van a seguir insistiendo, que obviamente es un tema del que la extradición depende del gobierno de Israel en virtud de la inexistencia de un tratado de extradición", comentó Rosales.

Se reúne Adán Augusto con dirigentes sindicales

Cd. de México/El Universal.-

En víspera de que comisiones del Senado discutan y voten la iniciativa de reforma al Infonavit, dirigentes sindicales y organismos empresariales se reunieron con Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de los senadores de Morena, para analizar la iniciativa y solicitarle que haya cambios en la minuta.

A la sesión, que se llevó a cabo a puerta cerrada, acudieron entre otros Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, e Isaías González Cuevas, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

Fuentes del sector obrero informaron que la reunión fue a solicitud de los sindi-

“

Por nuestra parte, como sindicatos, (pedimos) que se dé la paridad tripartita, entre otras condiciones que deben darnos la seguridad y certeza de que va a haber vigilancia en los recursos”

Fuentes del Sector Obrero

catos y la cúpula empresarial con la finalidad de "ver si se pueden hacer algunos cambios o ajustes a la iniciativa de reforma".

"Por nuestra parte, como sindicatos, (pedimos) que se dé la paridad tripartita,

entre otras condiciones que deben darnos la seguridad y certeza de que va a haber vigilancia en los recursos. Estamos de acuerdo en que haya una reforma, pero propiamente ese es el tema y lo platicamos con el senador Adán Augusto", detallaron.

En tanto, los representantes del sector empresarial llegaron con un pliego de alrededor de 60 puntos en los que tienen dudas, pero les advirtieron que tenían que elegir solo algunos temas para sentarse a dialogar.

En la reunión, que se realizó a solicitud de los dirigentes patronales y sindicales, los empresarios dejaron claro que uno de los temas "irreductibles" para ellos es que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda supervisen la totalidad de la operación del Infonavit y, en virtud de que se trata de una institución financiera, forzosamente tiene que ser auditada por dicha Comisión.

Las fuentes consultadas informaron que aunque el presidente de la Jucopo se limitó a escuchar, dejó entrever que la aprobación de la reforma podría posponerse hasta la próxima semana.

Por lo pronto, las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos están convocadas a sesionar este miércoles a las 11:15 horas para discutir y votar el dictamen.

A la reunión en el Senado acudieron, entre otros, representantes del sindicato de telefonistas, CROM, CROC, CTM, Congreso del Trabajo y Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México.

Por parte del sector privado, asistieron los dirigentes de la Concamín, la Concanaco y la Coparmex.



Dirigentes sindicales y empresariales se reunieron con Adán Augusto López para analizar la reforma al Infonavit.

Visibiliza Segob a las personas gitanas en el país

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Gobernación (Segob) presentó el cuadernillo "Las personas gitanas en México", para reconocer la libertad de culto y la importancia de la diversidad cultural de esta comunidad.

Claudia Morales, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), dijo en el Centro Cultural Los Pinos que esta publi-

cación es la primera de la serie Diversidad Cultural y Religiosa, proyecto que visibiliza otras culturas y cosmovisiones.

"Queremos contribuir a ampliar la visión de lo que implica la diversidad de creencias, prácticas y manifestaciones de la religiosidad, la identidad y la cultura, todas ellas igual de importantes y respetables", señaló.

El titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Segob,

Froylán Enciso, señaló que el texto documenta las aportaciones culturales que el pueblo Rom ha hecho al país.

"No es solo una presentación editorial, sino una invitación a reflexionar y transformar nuestra concepción colectiva de la diversidad", indicó.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, Arturo Medina, aseguró que la obra "es una herramienta educativa para el entendimiento y la inclusión".

"Nos invita a conocer más sobre esta comunidad, a valorar sus tradiciones y, sobre todo, a combatir la discriminación que aún persiste en nuestra sociedad", explicó.

Medina ratificó el compromiso de la subsecretaría para fomentar que el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la igualdad ayuden a construir un México más justo.

Irene Imuris Valle, autora del cuadernillo, presentó aportes de grupos familiares como calé, ludar y rrom, a partir de sus orígenes, cultura y creencias; así como estereotipos y prejuicios que han enfrentado.



La publicación es la primera de la serie Diversidad Cultural y Religiosa, impulsada por el Conapred para visibilizar distintas cosmovisiones.



La FGR inició una carpeta de investigación contra el juez Sergio Santamaría Chamú por su papel en el freno a la reforma judicial.

Pide Juez federal protección a la Suprema Corte de la Nación

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que la FGR iniciara una carpeta de investigación en su contra por frenar la reforma judicial, Sergio Santamaría Chamú, juez Primero de Distrito en Michoacán, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que otorgue certeza jurídica y las garan-

tías necesarias para que los jueces federales puedan ejercer, con independencia, su función judicial, sin ser sujetos a coacciones o represalias externas tales como, expuso, las contenidas en la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó dar vista al Ministerio Público para que iniciara una investigación en su contra.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,926.31	53,451.64	0.99%
MEXICO BIVA	1,066.84	1,077.13	0.96%
NUEVA YORK	44,470.41	44,593.65	0.28%
BITCOIN	97,488.4	95,818.0	-1.99%

Intereses			
TIE 28 días	9.7739	Cetes 28 días	9.65
Udis 10	8.383356	Udis 11	8.384051
TIE 91 días	9.8537	Cetes 91 días	9.54
Udis 11	8.384051	TIE 182 días	9.9705
Cetes 182 días	9.52	Udis 12	8.384746
TIE 182 días	9.9705	Cetes 350 días	9.52
Udis 13	8.385441	GPP	7.88

Metales			
Centenario	\$43,700.0	Plata México	\$653.78

Tipo de cambio			
Dir. Americano	Compra	Venta	
\$19.90	\$21.04		
Interbancario 10	\$20.55	\$20.55	
Interbancario 11	\$20.53	\$20.54	

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	69.27
Brent	76.98
WTI	73.31



Del 11 al 13
en Cintermex

Expo
Manufactura



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025



Versiónes indican que las refinerías estadounidenses están rechazando cargamentos de crudo mexicano.

Caen exportaciones de crudo a EU 78%

Cd. de México/El Universal.-

Las exportaciones de petróleo a Estados Unidos se desplomaron en medio de versiones de que las refinerías están rechazando los cargamentos de crudo de Pemex.

Cifras del Departamento de Energía en la Unión Americana indican que México vendió en promedio 144 mil barriles diarios en la semana que acabó el 31 de enero, 78% menos que en el mismo periodo de un año, cuando exportó 661 mil.

Antes, en la semana que concluyó el 24 de enero pasado, México vendió 521 barriles diarios.

La empresa que dirige Víctor Rodríguez Padilla fue consultada sobre las versiones de que las refinerías de Estados Unidos están rechazando los cargamentos de crudo, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

"La situación llega en uno de los peores momentos de la petrolera mexicana que no encuentra la fórmula para superar sus retos operativo no financieros, aún con todo el respaldo del gobierno actual o anterior", dijo Gonzalo Monroy, director

de la consultora GMEC.

El analista energético en Caraiya y Asociados, Ramsés Pech, comentó que esto escala a nivel macro dados los efectos negativos en las finanzas públicas, al dejar de recibir ingresos por venta de crudo. "Pemex por su lado tiene cerca de 24% de sus ingresos por la exportación, siendo que la subsidiaria Exploración y Producción es la que tiene rentabilidad positiva, el problema se va a ver reflejado en los resultados de este año", advirtió.

En caso de confirmarse el crudo con agua, los expertos creen que este problema puede ser el inicio de un problema mayor, que implica otra reducción en las exportaciones, cuya plataforma disminuye desde inicios de 2024 y tocó el menor volumen en 45 años, mientras Pemex reporta más condensados. Desde su punto de vista, la petrolera no obtiene el crudo que requiere hoy el Sistema Nacional de Refinación, lo que incluye la nueva refinería Olmeca, en Tabasco.

El petróleo pasó de aportar 22.4% del total de los ingresos públicos en 2022 a 13% en 2024, indican cifras de la Secretaría de Hacienda.

Rechazan México, Canadá y la Unión Europea los aranceles

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero pidió medidas recíprocas si México no es excluido de los aranceles que afectarían el 75% de las exportaciones siderúrgicas.

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno de México, junto con Canadá y la Unión Europea, rechazaron el martes la orden ejecutiva anunciada por el presidente estadounidense Donald Trump, mediante la cual se aplicarán aranceles de 25% a las importaciones de acero y aluminio de su país.

Presente en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, declaró que "no se justifica esa

tarifa" e indicó que "México importa más acero de Estados Unidos que lo que exporta".

Ebrard explicó que se trata de una "medida general", que no sólo se aplicará a México.

"Es injusto, de acuerdo con los propios considerandos del presidente Trump, porque tenemos más importación de Estados Unidos que exportación", dijo.

Por su parte, Sheinbaum aclaró que esas tarifas para el acero y el aluminio se aplicarán a partir del próximo 12 de

marzo. "Nos estamos preparando mucho, hay mucho trabajo coordinado entre Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda para poner todos los argumentos sobre la mesa, buscando persuadir de que en realidad este déficit, más allá de lo que importa EU, hay un acuerdo comercial de los tres países que nos beneficia, entonces en ese trabajo estamos", explicó.

"Desde el primer momento en que él [Trump] tomó posesión, tomé la decisión, que creo que ha sido correcta, de decir 'cabeza fría'. No tenemos por qué estar contestando a todas las declaraciones. Vamos a esperar a ver qué se publicó".

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) pidió al gobierno mexicano aplicar represalias recíprocas sobre productos siderúrgicos estadounidenses, de no lograrse excluir a México de las medidas anunciadas.

De imponerse el arancel el próximo 12 de marzo se afectará a 75% de las exportaciones de acero fabricado en México, las cuales suman 2 mil 100 millones de dólares, dijo el organismo en un comunicado.

Esa situación pondrá "en riesgo empleos e inversiones clave en nuestro país", además de que afectará a toda la cadena metalmeccánica de Norteamérica y pondrá en riesgo la competitividad y la integración de esta región, cuando la prioridad debe ser frenar la amenaza del exceso de capacidad de acero chino y asiático, agregó.



El sector automotriz sostuvo reuniones con el gobierno mexicano junto con EU y Canadá para analizar impactos en cadenas de suministro.

Mundo Financiero

12 de Febrero 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	20.5630			
		19.90	21.04	Hoy 9.65 / Anterior 10.04
		0.06 centavos menos		
IPYC	53,451.64			
		21.30	21.31	
		0.06 centavos más		
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 525.33 pts			
		0.13395	0.13399	
		0.00178 centavos menos		
Dow Jones	44,593.65			
				Sube 123.24 pts
				0.28% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6068.5	6066.44
BOVESPA	126521.	125571.
NASDAQ 100 Index	21693.5	21756.7
DOW JONES	44593.6	44470.4
NIKKEI	38801.1	38801.1

Pide CCE agotar diálogo con Trump antes de una respuesta

Cd. de México/El Universal.-

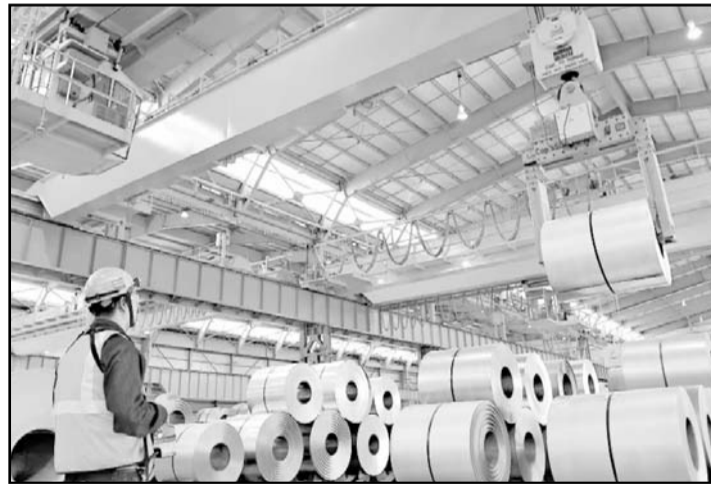
Antes de pensar en responderle a Estados Unidos con represalias arancelarias, es necesario que se agote el diálogo con el gobierno de Donald Trump, aseguró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

Destacó que "hay buena comunicación" entre los gobiernos de México y Estados Unidos algo que "es muy importante", porque la semana pasada se logró pausar por un mes los aranceles de 25% que quiere imponer Trump a exportaciones mexicanas.

Comentó que en el caso de los aranceles que anunció Trump, hace unos días, para el acero y aluminio, es un tema que ya lo vivimos en el 2018 cuando se cerró el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en ese año se impusieron aranceles, pero "se logró meses después arreglar" y se espera que eso mismo suceda esta ocasión.

Cervantes comentó que los representantes de la industria del acero mexicanos ya estuvieron en Washington y agregó que esperan negociar y demostrar que México no triangula acero chino.

Señaló que confían en que Trump aplicará aranceles a lo que no se haga en la región, como lo



El presidente del CCE recordó que en 2018 México enfrentó aranceles similares y logró eliminarlos meses después.

dijo en Davos, Suiza.

Durante el "Lanzamiento del Código de Principios y Mejores Prácticas" 2025, expuso que estamos ante una "reconfiguración de agendas, se están moviendo las agendas, los temas regionales, antes era la globalización, hoy es más regional y bueno, estamos configurando todo eso".

Peso resiste

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.53 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.46% o 9 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó este martes en 21.04 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.28% o 6 centavos por debajo del cierre del lunes.

La apreciación del peso sucedió a la par de la caída del dólar estadounidense de 0.25%, de acuerdo con el índice ponderado que, en el transcurso de la sesión se fue debilitando debido a comentarios de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, frente al Comité Bancario del Senado de Estados Unidos, quien señaló que todavía queda por ver qué políticas arancelarias se aplicarán y el impacto que tendrán.

El debilitamiento del dólar

llevó a que en el mercado cambiario la mayoría de los principales cruces frente al dólar cerraran la sesión con ganancias. Las divisas más apreciadas fueron: el rublo ruso con 3.6%, el florín húngaro con 1.0%, el zloty polaco con 0.8%, la rupia de India con 0.8%, la libra esterlina con 0.6% y la corona sueca con 0.5%.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias entre los principales índices bursátiles, con la excepción del Nasdaq Composite que cayó 0.36%. Por otro lado, el Dow Jones registró un aumento de 0.28%, ligando dos sesiones al alza, mientras que el S&P 500 mostró un ligero avance de 0.03%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.99%, ligando cuatro sesiones al alza, llevando al índice a cerrar en su mayor nivel desde el 26 de septiembre del 2024. Al interior, resaltaron las ganancias de las emisoras como Walmex, 3.0%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, 3.1%; Banorte, 1.8%; y Arca Continental 2.9%.

Por su parte, en el mercado de materias primas, el oro cerró la sesión corrigiéndose a la baja en 0.7%, cotizando en 2,897 dólares por onza, luego de alcanzar un nuevo máximo histórico.

Espera Aeroméxico poder volver a la Bolsa

Cd. de México/El Universal.-

Ante un clima de incertidumbre política y económica, Aeroméxico mantiene su intención de listar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en la de Nueva York, cuando las condiciones del mercado lo permitan, aseguró Andrés Conesa, director general de la aerolínea.

"Cuando sean las condiciones adecuadas, lo vamos a hacer", dijo Conesa durante un evento para recibir un reconocimiento por ser la aerolínea más puntual del mundo.

A finales de noviembre, la aerolínea inició los trámites para la oferta pública secundaria ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La aerolínea se deslistó de la BMV en

2022, en medio de la pandemia y de su proceso de reestructura financiera.

Parte de los compromisos que adquirió la aerolínea con sus nuevos accionistas para salir del Capítulo 11, fue tener acceso a un mercado de capitales más grande y líquido, de ahí el interés para volver a cotizar en México y Estados Unidos.

Conesa explicó que la oferta será secundaria, lo que significa que las acciones en venta serán de los actuales inversionistas, sin que la aerolínea busque financiamiento inmediato.

Recibe reconocimiento por aerolínea más puntual

Aeroméxico recibió de parte de la consultora en aviación comercial Cirium el reconocimiento como la aerolínea global

más puntual del mundo en 2024, de acuerdo con el On-Time Performance Review que realiza la consultora.

De esta manera, se convirtió en la primera y única aerolínea de México en haber alcanzado esta posición.

En 2024, Aeroméxico operó casi 197 mil vuelos cumpliendo con el 99.3% de sus operaciones planeadas, de las cuales 87.7% salieron de acuerdo con su itinerario y 86.7% llegaron a tiempo.

Este resultado fue posible gracias a inversiones y mejoras en diversos pilares como grupos de trabajo enfocados a la orientación a resultados, protocolos de respuesta ante contingencias, eficiencias en flota, tripulaciones y atención de pasajeros. Así como uso de tecnología para optimizar operaciones.



La aerolínea se deslistó de la Bolsa en 2022 tras la pandemia y su proceso de reestructura financiera.

EDICTO
A Abel Martínez Ortiz Dentro del expediente 363/2024 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Leslie Dínora Robles López, en contra de Abel Martínez Ortiz, el cual se admitió a trámite el 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, y mediante auto de fecha 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Abel Martínez Ortiz por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir) los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vall Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO
A L.A.C. Luz María Rodríguez Anguiano DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 499/2024, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Sergio Esteban Treviño Mercado con respecto de Luz María Rodríguez Anguiano, ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2024

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Salvador García Rodríguez y Marina García Vega de García, domicilio ignorado. En fecha once de octubre de dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 1259/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ciro Alcázar Dávila, en contra de Salvador García Rodríguez y Marina García Vega de García, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Por medio del presente edicto se comunica que en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el expediente judicial número 1871/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum promovido por Juan Carlos Coronado González en términos de los artículos 902, 903, 905, 939, 940 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León mediante el cual solicita se le declare propietario del bien inmueble que se describe como siguiente: Circundado por las calles General Victoriano Huerta, Genovevo De la O y Chichimeca, en la colonia Emiliano Zapata, El Carmen, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: POR EL LADO NORTE DANDO FRENTE A LA CALLE GENEVOVO DE LA O, MIDE 199.866 METROS; POR EL LADO ESTE DANDO FRENTE A LA CALLE CHICHIMECA, MIDE 209.552 METROS; POR EL LADO OESTE DANDO FRENTE A LA CALLE GENERAL VICTORIANO HUERTA, MIDE 209.903 METROS; Y POR EL LADO SUR DANDO FRENTE A PROPIEDAD PRIVADA, MIDE 200.434 METROS. El predio se sitúa en la manzana que tiene las siguientes colindancias: al Norte con calle Genovevo de la O; al Este con calle Chichimeca; al Oeste con calle General Victoriano Huerta; y al Sur con calle Emiliano Zapata. El presente edicto se publicará por una sola vez en los siguientes medios: Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en el estado, pudiendo ser: "El Norte", "Milenio", "El Porvenir" o "ABC"; en la Tabla de Avisos de este Juzgado; en la Presidencia Municipal del Carmen, Nuevo León, y en el bien inmueble descrito, de acuerdo a los términos ordenados en el auto de admisión a trámite. Secretario Adscrito al Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. Licenciado Benito Oaxaca Cerda.

BENITO OAXACA CERDA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(12)

EDICTO
Se señalan las 14:00 catorce horas del veintuno de febrero de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: " FINCA SIN NÚMERO DE LA CALLE LAS PLANICIAS, EN EL FRACCIONAMIENTO MOCTEZUMA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LOTE DE TERRENO SOBRE LA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA COLONIA BUROCRATAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ESTA CIUDAD EN LA MANZANA CIRCUNDAADA POR LAS CALLES: PROPIEDAD DE LA SEÑORA MORENA G. DE DE LA GARZA AL NORTE, SEGUNDA AVENIDA AL SUR, CUARTA AVENIDA AL ORIENTE Y QUINTA AVENIDA AL PONIENTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: (20.00) VEINTE METROS DE FRENTE AL SUR Y A LA SEGUNDA AVENIDA POR UN FONDO REGULAR HACIA EL NORTE DE (17.50) DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS COLINDANDO POR ESTE RUMBO CON EL LOTE NÚMERO (129) CIENTO VEINTINUEVE POR EL ORIENTE CON FRENTE A LA CUARTA AVENIDA Y POR EL PONIENTE CON EL LOTE NÚMERO 130 (CIENTO TREINTA)". Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,770,000.00 (un millón setecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,180,000.00 (un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 891/2013 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sonia Rangel Vera, como apoderada para pleitos y cobranzas de Luis Carlos Elizondo Rodríguez y Odalía Noheми Rangel Vera, en contra de Esther Juárez Roque, Juan Antonio Castillón Gallegos y licenciado Arturo H. González Ramírez, en calidad de notario público número 10 diez con residencia en Sallillo, Coahuila.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(12 y 17)

EDICTO
A Jesús Santiago Garza González. Con domicilio ignorado. En fecha 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 250/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre apeo y deslinde promovidas por Alma Rosa Hernández Villarreal, y mediante auto de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en relación a que se determine de manera precisa e indubitable la superficie del lote de terreno situado en la demarcación de Margaritas en jurisdicción de Santiago, Nuevo León, ladero, de secano, y mide cincuenta metros por el lado norte, por donde colinda con callejón que conduce al arroyo de las trancas al sur siendo una línea curva mide ciento treinta y siete metros y colinda con camino que conduce al puerto, por el oriente mide ciento noventa y dos metros a colindar con el arroyo nominado las trancas y al poniente, mide ciento cuarenta y tres metros y colinda con el camino que conduce al puerto, se ordenó emplazar a Jesús Santiago Garza González, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente a aquél en que sea debidamente notificado del presente proveído, presente ante esta autoridad el título o documentos de su posesión, así como para que, si así quisiera hacerlo, nombre perito de su intención. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al ciudadano antes mencionado para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA
CUARTO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Oscar Alan Rodríguez Sosa Ubicación desconocida.
Con fecha diez de Julio del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Violeta Ayala Villarreal en contra de Oscar Alan Rodríguez Sosa, bajo el expediente judicial número 443/2024; Igualmente, en fecha seis de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Oscar Alan Rodríguez Sosa, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Oscar Alan Rodríguez Sosa, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 22 de enero del año dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LESLIE VIRDIANA ESTRADA TORRES.
(10, 11 y 12)

EDICTO
AL CIUDADANO RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO.
Domicilio: IGNORADO
Con fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó dentro del expediente judicial número 755/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por SANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en contra de RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO emplazar al ciudadano RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir a fin de que dentro del improrrogable termino de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase al aludido RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios establecidos en el numeral 68 del ordenamiento procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a los 12 doce días del mes de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. La C. Secretario del Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. LIC. SINDY PAZ MARTA.

SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León GARD TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Por conducto de su representante o apoderado legal.

En cumplimiento de lo ordenado por acuerdo de veintiseite de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL número 127/2017, promovido por Gerardo Faustino Montes Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Roberto Juan Cuevas Jones; se ordena emplazarle por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nuevo León, para que dentro del término de los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado a fin de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, de conformidad con el artículo 1068 fracción III y 1069 del citado Código de Comercio aplicable al presente juicio. Asimismo, por proveído de dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se tuvo a Gerardo Faustino Montes Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Roberto Juan Cuevas Jones, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de Gard Technologies, Sociedad Anónima de Capital Variable en su carácter de deudor principal y como aval a Roberto Garza Delgado, lo siguiente: "I. El pago de la cantidad de \$107'533,430.00 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal, cantidad que se desprende de 20-veinte títulos de crédito de los denominados por la ley como pagarés. II. El pago de intereses ordinarios pactados a razón del 22% anual (tasa ordinaria), mas IV.A. (Impuesto al Valor Agregado) cumpliendo con las retenciones debidas de conformidad con la legislación aplicable, calculándose dichos intereses a partir de la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés indicados y continuado hasta la fecha en que el monto principal insoluto de los pagarés sea pagado en su totalidad. III. El pago de los intereses moratorios pactados a razón de multiplicar la tasa ordinaria por dos, intereses pagaderos desde el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés hasta en tanto no sea pagada la suerte principal y los intereses ordinarios que en aquellos títulos de crédito se consagran. IV. El pago de gastos y costas judiciales que se generen por la tramitación del presente juicio ejecutivo mercantil". Haciendo saber a dicha demandada que las copias del escrito de demanda y anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, ubicado en Avenida Constitución 241 Pte., Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. MONTERREY, N.L., A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LIC. GONZALO LAGÚNES MORALES.
(10, 11 y 12)

EDICTO
A la Ciudadana: Claudia Azucena Estrella Ramirez.
Domicilio: Ignorado.

En fecha 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1331/2021, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Claudia Azucena Estrella Ramirez, en contra de Carlos Alfredo Gómez Valladares, particularmente el incidente de modificación de custodia. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada incidental Claudia Azucena Estrella Ramirez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 207/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puente; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término condecorado, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

APODACA, NUEVO LEÓN, A 28 DE ENERO DE 2025.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

EDICTO
A L.A.C. MARÍA RAQUEL PLATA HERNÁNDEZ. DOMICILIO: DESCONOCIDO.
En fecha 21 veintuno de enero del año en curso, se admitió a trámite el expediente número 2743/2024, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN AD PERPETUUM, promovidas por GUMERCINDA ORTIZ GALVÁN, mediante dicho proveído, se ordenó que la notificación correspondiente a la C. MARÍA RAQUEL PLATA HERNÁNDEZ, lo sea a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03-tres días manifieste lo que a sus derechos convenga respecto del presente juicio; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la C. MARÍA RAQUEL PLATA HERNÁNDEZ, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA WIELMA TORRES.
(10, 11 y 12)

EDICTO
A Fideicomiso Admic con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 2303/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por José María Briones González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José Gámez Niño y Jesús Gámez Salas, en contra de Fideicomiso Admic y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral; mediante proveído de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Fideicomiso Admic para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsuquentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Guadalupe Berrones Alcorta Domicilio ignorado
Con fecha 18 dieciocho de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente judicial 83/1998, el juicio sucesorio de intestado bienes de Antonia Alcorta Alcorta. Ordenándose por auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y Boletín Judicial; Lo anterior, a fin de que dentro del término legal de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél, en el que quede legalmente notificado de la presente resolución, comparezca ante esta autoridad para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crea le asiste; asimismo, deberá prevenirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Villadama, Nuevo León, a 4 de febrero de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(11, 12 y 13)

EDICTO
Se señalan las 14:00 catorce horas del día 01 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1219/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Javier García Jiménez, en contra de Dora Elena Román Barrera, a la venta judicial en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de la litis, que a continuación se describe: "Lote de terreno marcado con el número 13 (trece) de la manzana número 37 (treinta y siete), del Fraccionamiento Profesor Francisco M. Zertuche, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en la manzana que circundan las calles: Al Norte Profesor Antonio M. Elizondo; Al Sur Profesor Eulogio Flores; Al Oriente Avenida Francisco M. Zertuche y Al Poniente Granja Aviícola Macías, con las siguientes medidas y colindancias: 8.10 mts. (ocho metros diez centímetros); de frente al Sur y a la calle Profesor Eulogio Flores; 8.10 mts (ocho metros diez centímetros); Al Norte colinda con el lote número 4 (cuatro); 25.00 mts (veinticinco metros) a su lado oriente a colindar con el lote 14 (catorce) y 25.00 mts (veinticinco metros) a su lado Poniente a colindar con el lote de terreno número (12) doce, con una superficie de 202.50 M2 (doscientos dos metros cincuenta centímetros cuadrados). Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 126 (ciento veintiséis) de la calle Eulogio Flores del mencionado fraccionamiento". Cuyos datos de inscripción de dicho bien inmueble son: 50% Francisco Javier García Jiménez; Número 4083, Volumen 172, Libro 164, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 20 de noviembre de 2018; 50% Dora Elena Román Barrera; Número 2456, Volumen 123, Libro 50, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 09 de octubre de 2002. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Por otro lado, y en atención a que el valor del bien inmueble en comento asciende a la cantidad de \$2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es por lo que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor mencionado que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, en el entendido que el producto de dicha venta deberá repartirse en proporción a la parte alícuota que le corresponde a cada uno de los copropietarios, esto es, un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble en cuestión, a cada parte respectivamente, lo anterior de conformidad con artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad tiene a bien poner a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia de que a las Personas interesadas a la venta, se les proporcionarán mayores informes en la Secretaría de éste Juzgado. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjpeni.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(12 y 17)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 313/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Jara Pérez; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Karla Cecilia Jara Guerrero, y que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de surta efectos la notificación del citado proveído, justifique su parentesco con el autor de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803, fracción II, y 818 del precitado ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsuquentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

APODACA, NUEVO LEÓN, A 07 DE FEBRERO DE 2025.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(12, 13 y 14)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1449/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Elias Javier Maldonado Barbosa; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Elias Javier Maldonado Barbosa, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(12)

EDICTO
Al ciudadano Brayan Coronado Saucedo. Domicilio: Ignorado.
En fecha 17 diecisiete de abril del año 2



Amenaza Israel a Hamás si no entrega a rehenes el sábado

El gabinete israelí aprobó esta decisión por unanimidad, aunque no especificó si se refiere a los tres rehenes previstos en un canje o a los nueve que aún están vivos.

Redacción/Gaza.-

Tras convocar al gabinete de seguridad durante cuatro horas, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que si el grupo islamista palestino Hamás no libera a los rehenes antes del sábado 15 de febrero al mediodía, Israel volverá a iniciar una ofensiva armada en la Franja de Gaza.

"La decisión que se aprobó por unanimidad en el gabinete es ésta: Si Hamás no devuelve a nuestros rehenes antes del sábado al mediodía, el alto el fuego terminará y el ejército volverá a combatir intensamente hasta que Hamás sea finalmente derrotado", dijo hoy Netanyahu en un videomensaje, sin especificar si se refiere a los tres cautivos que estaban previstos en el canje del sábado o a los nueve de la primera fase aún con vida.

Un funcionario israelí, bajo anonimato y en declaraciones a la prensa de su país, aclaró que se trata de los 9 rehenes aún con vida, y que deberán ser liberados en los 42 días de la primera fase del alto el fuego.

"A la luz del anuncio de Hamás de su decisión de violar el acuerdo y no liberar a nuestros rehenes, anoche ordené que las fuerzas armadas se reunieran dentro y alrededor de la Franja de Gaza. Esta operación se está llevando a cabo en este momento y se completará próximamente", añadió.

Se preparan para "diversos escenarios" En un comunicado, el Ejército



Hamás escolta a la rehén israelí Agam Berger antes de entregarla a un equipo de la Cruz Roja.

israelí confirmó haber movilizó tropas adicionales y reservistas en la divisoria sur próxima a Gaza "en preparación para diversos escenarios".

Poco antes de que Netanyahu anunciara esta posición públicamente, funcionarios israelíes - de nuevo bajo anonimato- ya habían adelantado que el gabinete apoyaba -una vez más- la idea del presidente estadounidense, Donald Trump, que

ayer amenazó con desatar "el infierno" en la Franja de Gaza si los rehenes no estaban fuera de allí antes del sábado al mediodía.

"Por lo que a mi respecta, si no devuelven a todos los rehenes antes del sábado a las 12, un tiempo apropiado, lo que diría es que cancelamos todo. Todo está permitido y dejaremos que se desate el infierno", aseguró Trump desde el

Despacho Oval tras la firma de varias órdenes ejecutivas.

Netanyahu reiteró hoy que todos "aplauden" esa sugerencia de Trump, así como su "visión revolucionaria para el futuro de Gaza", como parece que ha pasado a conocerse entre los funcionarios israelíes la propuesta de vaciar la franja de gazatías, un crimen de guerra si se realiza de forma forzosa, según el Derecho Internacional.

EDICTO

Al ciudadano Salvador Villa Núñez. Domicilio: Desconocido. Por acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente 2657/2023, se acumuló el juicio sucesorio testamentario a bienes de Francisco Villa Solorio. Luego, por acuerdo de fecha siete de enero del dos mil veinticinco se ordenó notificar a Salvador Villa Núñez la tramitación del presente procedimiento, a través de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior de conformidad con el artículo 73 del código procesal civil en vigor. Finalmente, se previene a Salvador Villa Núñez, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de febrero del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12, 13 y 14)

EDICTO

A LA SEÑORA BERTHA ALICIA AMAYA GARCÍA. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 384/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por David Pineda Vázquez, con respecto a Bertha Alicia Amaya García, emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que quede notificado ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes invocado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de febrero de 2024.

LIC. ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 261/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Leticia del Carmen Treviño Treviño; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 68/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriela Karina Navas Calvo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO

Mediante auto de fecha 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1304/2024, relativo al juicio sucesorio especial acumulado de intestado a bienes de David Salazar Luna y/o David Salazar y Josefina Castro Gómez y/o Josefina Castro y/o Josefina Castro de Salazar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de febrero de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(12)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 54/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ildelfonso Lara Villanueva, Ildelfonso Lara Villanueva, Lara Villanueva Ildelfonso e Ildelfonso Lara V. e Ildelfonso Lara Villanueva, Ildelfonso Lara V. e Ildelfonso Lara Villanueva de Lara, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 31 de enero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(12)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1273/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio De Anda Cortes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 69/2025, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Magda de la Rosa Garza resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Magda de la Rosa Garza, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(12)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 87/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carolina Hernández Adams; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 26/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Enrique Cruz Sosa y Miguel Ángel Cruz Lara; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(12)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 73/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Francisco Reyna Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 6 seis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 76/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Carmen Garza Banda y/o María del Carmen Garza y/o Ma. del Carmen Garza de Rdz y/o María del Carmen Garza de Rodríguez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1395/2024, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Gregorio Zavala Almaguer, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(12)

EDICTO

El día 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1663/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Brenda Elizabeth Alanís Cuéllar; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 07 de febrero de 2025.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(12)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 39/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Leonel Márquez Méndez y Virginia Villegas Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

Quiere Trump reubicar a palestinos en Jordania o Egipto

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Donald Trump presentó este martes una postura más firme sobre el futuro de la Franja de Gaza, proponiendo que su país se queda con el enclave palestino y que los palestinos residentes en la región sean reubicados en parcelas de tierra en Jordania y Egipto.

"Vamos a tenerlo, vamos a mantener y vamos a asegurarnos de que haya paz, que no haya problemas, que nadie lo cuestione y que lo administraremos correctamente", declaró Trump al inicio de una reunión en la Casa Blanca con el rey de Jordania, Abdalá II.

El mandatario estadounidense detalló su plan para transformar Gaza en un "desarrollo económico a una escala



Trump eleva el tono y plantea reubicar a palestinos en una "parcela" en Jordania o Egipto

muy grande", con proyectos que incluirían la construcción de hoteles, edificios de oficinas y viviendas, entre otros.

Además, sugirió que los habitantes de Gaza, ante la imposibil-

idad de quedarse debido a las obras de infraestructura, serían reubicados en "parcelas" en Jordania o Egipto.

"Creo que tendremos una parcela en Jordania, creo que

Solo quieren estar en la Franja de Gaza porque no conocen otra cosa. Nunca han tenido una alternativa"

Donald Trump

tendremos una parcela en Egipto y quizás en algún otro lugar", comentó el presidente, añadiendo que el objetivo sería proporcionarles un lugar seguro y próspero para vivir.

Sin embargo, la propuesta de Trump ha sido recibida con fuerte rechazo en el mundo árabe, especialmente por la idea de desplazar a los palestinos fuera de su territorio natal.



La Cosa Nostra no recibía un golpe igual desde hace más de 40 años.

Detiene a 147 miembros de la mafia siciliana Cosa Nostra

Redacción/Italia.-

Los medios italianos resaltaron que se trata de la mayor operación realizada contra la mafia siciliana desde septiembre de 1984.

Ese año se dictaron 366 órdenes de detención contra miembros de la Cosa Nostra y empresarios cómplices tras las revelaciones del arrendatario Tommaso Buscetta.

Las detenciones dieron lugar al macrojuicio de 1986, que se saldó con 346 condenas, 19 de ellas a cadena perpetua.

Los sospechosos detenidos el martes tras dos años de investigación están acusados de tentativa de homicidio, asociación

mafiosa, asociación ilícita, apuestas ilegales por internet y tráfico de drogas, entre otros delitos.

La primera ministra, la ultraderechista Giorgia Meloni, celebró lo que calificó de "fuerte golpe a la Cosa Nostra". "La lucha contra la mafia no se detiene y no se detendrá jamás", prometió.

La policía informó en un comunicado que la operación, que busca "desmantelar los clanes mafiosos de Palermo y sus alrededores", también tuvo lugar en otras ciudades del país.

Cerca de 1.200 efectivos policiales fueron movilizados para la operación, coordinada por la fiscalía de Palermo.

Recibe Guatemala más de 5 mil migrantes en un mes

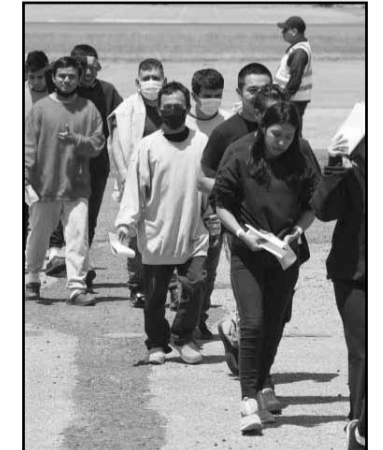
Redacción/Guatemala.-

Guatemala ha recibido del 1 de enero al 10 de febrero, cinco mil 169 migrantes, que buscaban trabajar en los Estados Unidos, pero de ese total, 936 de ellos fueron detenidos en territorio mexicano o se entregaron a las autoridades migratorias, debido al cierre de la frontera norte.

El gobierno de Guatemala informó que los cinco mil 169 guatemaltecos han regresado a su país, a través de vía aérea y terrestre, después de haber sido detenidos en los Estados Unidos o en territorio mexicano.

De los 936 guatemaltecos que provenían de México, 315 llegaron vía aérea, mientras que 621 fue por vía terrestre, es decir, fueron entregados por el Instituto Nacional de Migración (INM) en las instalaciones migratorias de Guatemala.

Pero, además, 721 eran adultos, mientras que 215 son niños y adolescentes que buscaban reunirse con sus familiares en los Estados Unidos. De ese total 171 viajaban solos, detalló el gobier-



Guatemaltecos repatriados a su país de origen.

no guatemalteco. En el caso de las personas que llegaron procedentes de los Estados Unidos, tres mil 919 son hombres y mujeres adultos, mientras que 314 son niños y adolescentes, pero de este grupo, cinco viajaban solos.

En total son cuatro mil 233 que han llegado procedentes desde Estados Unidos, como resultado de la política migratoria que ha aplicado Donald Trump.



Esto de cara a una posible afectación por la política arancelaria de Trump

Ofrece gobernador más créditos para pymes si le aprueban presupuesto

Consuelo López González.

De cara a una posible afectación por la política arancelaria del Presidente Donald Trump; el Gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció crecer los créditos a Pequeñas y Medianas Empresas, si el Congreso Local aprueba el Presupuesto 2025.

En el marco de la inauguración de la vigésima novena edición de Expo Manufactura, en Cintermex; Juan Pablo García Garza, director general de Caintra, solicitó al mandatario estatal incrementar los apoyos a las pymes.

Durante su mensaje, el emecista indicó que la meta es aumentar la bolsa de 2 mil a 500 millones a 4 mil millones de pesos, con créditos de hasta 8 millones de pesos por pyme.

Sin embargo, advirtió, esto solo será posible si los diputados sacan adelante el Paquete Fiscal, por lo que reiteró el llamado a trabajar en unidad.

“Cualquier ruido del exterior y lo digo con mucho respeto, no va a afectar lo que hace Nuevo León”, expuso.

“Vamos a cerrar filas con la Presidenta, vamos a hacer un llamado a Alcaldes, a Diputados locales para dejarnos de pleitos, sacar el presupuesto, sacar las leyes que necesita Nuevo León”.

El nuevo programa de impulso económico contempla también la simplifi-

cación en línea, eliminar la burocracia y alinearse al Plan México.

Además de 10 viajes gratis en metro, TransMetro y camiones; consumo de proveeduría local; programas de tecnología, ciencia, innovación y creatividad económica; y el relanzamiento del esquema Hecho en Nuevo León.

“Todos estos 10 puntos lo que queremos es que hagan a Nuevo León más fuerte, más potente”, resaltó.

Previamente, el titular de la Cámara de la Industria de la Transformación destacó la necesidad de fortalecer la red de proveeduría local.

“Es fundamental que se destinen mayores recursos para el fortalecimiento de las pymes, ya hay un presupuesto, pero quisiéramos pedirle, si a bien lo considera, damos un poquito más”, externó.

“Este apoyo permite a las pymes impulsarse, crecerlas, se generarían más empleos en el Estado, mayores impuestos y contribuciones, se fomenta la movilidad social y consolida el liderazgo manufacturero de nuestro Estado y del País”.

García Sepúlveda adelantó que para diversificar la economía de Nuevo León alistan giras de trabajo a Canadá, América Latina, India y Japón.

Se prevé que el próximo fin de semana visite también las ciudades de Austin y Houston para fortalecer sus lazos con Texas.

Advierte PRIAN que sin reunión con Samuel no avanzarán

Las bancadas del PRI y PAN anunciaron que el presupuesto está en compas de espera pues siguen esperando los convoquen a una mesa de trabajo

Jorge Maldonado Díaz.

Mientras no haya una reunión con el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda no habrá avance en el tema del presupuesto para el 2025 y el endeudamiento, advirtieron las bancadas del PRI y del PAN.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de los diputados priistas señaló que el presupuesto está en “impasse”, ya que no los han convocado a una reunión o mesa de trabajo con el mandatario estatal “Nosotros sentimos un ‘impasse’ en las pláticas que habíamos tenido anteriormente. Tiene que haber una reunión para poder avanzar, poder transitar, y poder concretar las cosas y hasta ahorita no se nos ha convocado, hemos tenido pláticas con el coordinador de Movimiento Ciudadano, si las hay con él, pero no lo están apoyando de palacio de cantera como él quisiera, tendremos que esperar algunos días más, para ver si se da alguna reunión, para poder dialogar respecto a lo que ya se había avanzado la semana anterior”.

“Lo que hemos estado solicitando nosotros siempre es que cumpla, que haya garantías, que haya candados, que se pueda tener la garantía de que se les va apoyar a los municipios y a los organismos autónomos”, aseveró.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN advirtió que no quitaran el dedo del renglón hasta trabajar de la mano con el



El coordinador de los diputados priistas dijo que tienen que reunirse

ejecutivo estatal.

“Creo que es importante que tengamos las reuniones con el Tesorero y con el Ejecutivo, nosotros tenemos que avanzar y estamos esperando la invitación de parte del Ejecutivo con esos temas no vamos a quitar el dedo del renglón”.

“Estamos esperando que la mesa de trabajo la tengamos la próxima semana garantizando que se van a cumplir los acuerdos”, expuso.

Al respecto, Miguel Flores Serna coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano dijo que voluntad hay y espera que la luz verde aparezca la próxima

semana

“Vemos la disposición de todos los coordinadores de las demás bancadas, realmente ahora sí estamos coincidiendo en muchos puntos y vemos la actitud para bien, creo que ahora sí se está poniendo la ciudadanía por delante, lo cual me motiva mucho.”

“Esperemos pronto podamos tener la buena noticia y si es importante reconocer que los demás compañeros de las diferentes bancadas están en un buen ánimo para sacar el presupuesto, bueno es importante también reconocer que se están llegando estos acuerdos, lo cual yo celebro”, agregó.



Se refieren a los que juicios en contra del gobernador, en cuya votación MC lo hizo en contra y Morena se abstuvo

Considera Comisión Anticorrupción precedentes juicios políticos

Jorge Maldonado Díaz.

Con la abstención de los diputados de Morena y el voto en contra de Movimiento Ciudadano, la Comisión Anticorrupción consideró precedentes los juicios políticos en contra del gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante la sesión de este martes se acordó también citar al ejecutivo estatal para el 20 de febrero a las 16:00 a comparecer o presentar un escrito como parte de su defensa.

Lo anterior en atención a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quienes resolvieron que el mandatario estatal realizó el uso de recursos públicos en el proceso electoral pasado y haber vulnerado los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por apoyar a los candidatos de su partido.

“Es procedente la denuncia de juicio político promovido por José Luis Garza

Ochoa y Policarpo Flores Peña, en contra de Samuel García, Gobernador del Estado, por conductas que dañan gravemente los intereses públicos fundamentales, con sustento en las resoluciones SRE-PSC-526/2024, SRE-PSC-533/2024, SRE-PSL-33/2024, SRE-PSL-63/2024, SRE-PSC-477/2024 y SRE-PSC-557/2024 de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

“En éstas infraccionan al Gobernador del Estado por uso indebido de recursos públicos, así como atacar el ejercicio del sufragio de los ciudadanos de Nuevo León al vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad que debían regir en la contienda electoral 2024. Lo anterior, toda vez que se acreditan los requisitos de procedencia establecidos en el artículo 15 de la Ley de Juicio Político del Estado”.

“Se instruye a la Oficialía Mayor para que a través de la Dirección Jurídica del Congreso, se emplace al denunciado para que informe a esta Comisión lo que a su

derecho convenga, corriéndole traslado con copias de la denuncia y de los demás documentos que la integran, y señalando el 20 de febrero a las 16:00 horas para que rinda su respectivo informe”, indicó.

Durante la sesión de la Comisión, la diputada de Movimiento Ciudadano Sandra Pámanes Ortiz pidió que se bajara uno de los expedientes al señalar que se le entregó en el momento que tomó asiento en la Comisión, pero su petición no fue aceptada.

Jesús Elizondo Salazar de Morena, advirtió que si se quiere continuar con el juicio político es muy probable que el Gobernador gane mediante un amparo.

“Claro que tiene que haber una sanción, pero para que pueda haber una sanción se tiene que hacer por el mecanismo adecuado, pues pasa si nosotros queremos sancionar a través de un juicio político, lo de siempre, se van a amparar y nos va a ganar y no va a venir una sanción, ya hay un antecedente de cuando Jaime Rodríguez”, manifestó.

Acuerdan bancadas abatir en un 30% el rezago legislativo

Jorge Maldonado Díaz.

Al aceptar que el Congreso del Estado cuenta con un fuerte rezago legislativo, los coordinadores de las diferentes bancadas acordaron que buscarán abatir en un 30 por ciento el rezago legislativo.

Durante la mesa de trabajo de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno aprobaron la implementación de una nueva estrategia.

Es decir, avalaron la modificación al orden de las sesiones fijando lunes o martes para la presentación de iniciativas y asuntos generales, mientras que los miércoles serán exclusivos para aprobar entre siete u ocho dictámenes mediante temas ya presentados

Carlos de la Fuente Flores, presidente de la Cocri aseveró que son muchas las reformas que están en lista de espera.

Por tal motivo pidió que los asesores de las bancadas, coordinados por el Centro de Estudios Legislativos (CEL) definieran cuáles podían resolverse así, para poder avanzar con los asuntos pendientes.

“Para abatir un poquito el rezago leg-

islativo quiero comentar que hay algunas comisiones que tienen turnadas una gran cantidad de iniciativas que podemos circular en un solo dictamen”.

“Hay iniciativas para reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, son 27 expedientes; traemos que en Ley para la Protección de las Personas con Discapacidad hay 10 iniciativas; a la Ley de Salud, 27; la Ley de Movilidad tiene 28; el Código Civil, 44; la Ley de Gobierno Municipal, 32; la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 16; la Constitución del Estado, 42; la Ley Ambiental, 26; Código Penal, 101; la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 55 y la Ley de Educación, 47”.

“La idea es que de esas que tienen muchos, sacar un dictamen y quiero pedir que sus asesores vean cuáles sí pueden transitar y cuáles no para que de golpe pudiéramos abarcar cerca de 300 o 350 iniciativas con siete u ocho dictámenes y eso nos puede ayudar a sacar cerca del 30 por ciento del rezago legislativo”, manifestó.



Carlos de la Fuente dijo que hay muchas reformas en espera.



El mandatario estatal aprovechará la visita de la presidenta.

Abordará gobernador con Claudia situación económica

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda aprovechará la visita a Nuevo León de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la próxima semana, para abordar la situación económica en torno a importaciones y exportaciones.

Juntos, dijo, buscarán brindar a las empresas certidumbre ante la imposición de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos.

“Viene la Presidenta la sem-

ana que viene, vamos a profundizar cómo Nuevo León se suma al esfuerzo de capitalizar la sustitución de importaciones, sobre todo en el área automotriz, electrónica, siderúrgica y manufacturera”, adelantó.

“En esos cuatro temas Nuevo León le va a apostar”.

Sheinbaum Pardo encabezará desde Nuevo León el festejo por el Día del Ejército Mexicano, este miércoles 19 de febrero.

La ceremonia tendrá lugar en el Nuevo Regimiento Militar

construido en el municipio de Cerralvo.

“Me están dando buenas noticias, la presidenta Claudia Sheinbaum está considerando celebrar el día del Ejército, en el nuevo regimiento militar que construyó el Estado de Nuevo León con la Sedena en Cerralvo”, compartió previamente el emecista en redes sociales.

“Con mucho gusto nos preparamos para recibirla en dos semanas”.

Este lunes, Trump firmó dos órdenes ejecutivas para aplicar

aranceles del 25 por ciento a las importaciones de aluminio y acero.

“En México están construyendo plantas de automóviles por todos lados para fabricar coches y venderlos en Estados Unidos. Yo les digo: ‘De ninguna manera, no van a hacer eso’”, advirtió el presidente norteamericano.

“Vamos a imponer aranceles a esos autos, no queremos esos autos, demos fabricarlos aquí mismo”.

Lo bueno

Que las bancadas legislativas se comprometieron a terminar con al menos un 30 % del rezago legislativo

Lo malo

Que el presupuesto 2025 está detenido por parte de los diputados hasta que no tengan mesas de trabajo con el gobernador

Bla, bla, bla...

“Viene la Presidenta la semana que viene, vamos a profundizar cómo Nuevo León se suma al esfuerzo de capitalizar la sustitución de importaciones”



Samuel García Sepúlveda

Comenzarán en marzo las pruebas del carril contraflujo en Leones

Será el próximo mes de marzo, cuando el Municipio de Monterrey comience con las pruebas del carril de contraflujo en avenida Paseo de los Leones en el sentido de oriente a poniente en un horario vespertino, así lo informó el edil Adrián de la Garza Santos.



El presidente municipal Adrián de la Garza lo informó.

El munícipe regiomontano explicó que en el mes de marzo se arrancarán con las pruebas correspondientes para comprobar la efectividad de este método ahora en Paseo de los Leones, adelantando que estaría funcionando de 16:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

Asimismo, detalló que el carril de contraflujo estaría funcionando en una longitud de 3.5 kilómetros, iniciando a la altura de la 8a avenida hasta Paseo de los Navegantes.

Además, de la Garza Santos, dijo que se estudia aplicar el reversible en avenida Constitución por las tardes para desfogar el tráfico de Morones Prieto, pero este plan sigue en preparación.

Para esta misma arteria se

busca también habilitar algunas calles al interior de las colonias aledañas.

“En el Lincoln hay una construcción de un viaducto, que lo estaremos presentando más adelante y que viene a ayudar mucho también la apertura de otro tramo de la avenida Ruiz Cortines, que le vendrá a ayudar también a esta área de la

zona poniente o norponiente de la ciudad”, puntualizó.

Por último, adelantó que se encuentran analizando junto con el Municipio de San Nicolás instalar este dispositivo por la tarde en Fidel Velázquez, iniciando unas cuadras al poniente de Rodrigo Gómez para concluir en Miguel Barragán.(CLR)

Avanza reconstrucción de carretera Mezquital-Santa Rosa

Los trabajos de reconstrucción integral de la Carretera Mezquital-Santa Rosa continúan por parte de la administración del alcalde César Garza Arredondo, quien se comprometió a iniciar dicha obra emblemática durante los primeros cien días de su administración.



El alcalde César Garza Arredondo acudió a supervisar la obra

Garza Arredondo informó que la fase de recarpeteo fue concluida para el tramo entre la Avenida Aceros y el Poblado El Mezquital, después de que los trabajos fueron suspendidos de manera temporal debido a las lluvias y temperaturas bajas de los frentes fríos pasados.

“Estamos trabajando mucho para mejorar la carpeta”, destacó el alcalde Garza Arredondo durante una supervisión en la zona. “Pero también ya plantamos algunos árboles aquí en el

camellón y estaremos mejorando la iluminación del sector instalando más y mejores luminarias para todos los vecinos que transitan por esta zona”, explicó.

El ejecutivo municipal detalló que este proyecto incluye la remoción total de la carpeta dañada y su sustitución por una nueva de alta resistencia, diseñada para soportar el tráfico pesado

de camiones y condiciones climáticas extremas.

El alcalde de Apodaca destacó que además de los 4.5 kilómetros lineales que representan la totalidad de la obra y que abarcan seis carriles, se incorporarán banquetas peatonales, luminarias LED y áreas de arborización, con una inversión total de 165 millones de pesos. (ATT)

Se reporta Escobedo listo para combatir los incendios

Tras sostener una reunión con integrantes del Consejo de Protección Civil Municipal, el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, aseguró que el Municipio se encuentra listo para prevenir y combatir eficazmente los incendios que se puedan registrar.

Dicho comité está confirmado por autoridades locales, estatales y federales, quienes encabezaron un operativo preventivo y de reacción en toda la Ciudad.

Mijes Llovera, precisó que en la 4T Norteña no hay cabida para improvisaciones por ello a través de la colaboración buscaran proteger áreas verdes, las comunidades y salvaguardar la integridad de las familias.

“Sabemos que gobernar no es improvisar, sino prever, planear y ejecutar con estrategia. Aquí no esperamos a que los problemas nos superen, los enfrentamos con determinación. Hoy nos preparamos para los efectos del calor extrema, escasez de agua y el riesgo latente de incendios”, expresó Mijes Llovera.

El Gobierno Municipal de Escobedo trabajará de la mano con Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Conagua, Fuerza Civil, Bomberos Nuevo León, Cruz Roja, así como Protección Civil Municipal y Estatal, las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Servicios Públicos de Escobedo para reforzar las estrategias para prevenir siniestros que afecten a la población.(CLR)



Así lo dijo el alcalde Andrés Mijes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARBOLEDA FASE RESIDENCIAL 1, A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13, 15, 16, 20, 21 y demás correlativos de los estatutos de la Asociación Civil denominada ARBOLEDA FASE RESIDENCIAL 1, A.C., y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Asociados de la Asociación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día 25 de febrero del 2025 a las 19:30 horas en Primera Convocatoria; y en caso de no reunirse el quórum necesario para su instalación, se convoca en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos localizado en Casa Club Arboleda ubicada en Boulevard Sofía número 610, Arboleda, Col. Valle del Campestre, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de desahogar la siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
1.Designación de dos escudadores.
2.Resolver sobre la admisión y/o exclusión definitiva de los Asociados.
3.Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe de cuenta anual del Administrador del ejercicio 2024 y el reporte de auditoría del mismo ejercicio.
4.Proposición, discusión, y en su caso aprobación de los miembros del Consejo Directivo 2025-2027, otorgamiento de poderes, así como el nombramiento del Comisario de la Asociación.
5.Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de gastos, cuota de mantenimiento del 2025-2026 y forma de pago.
6.Informe del estatus del Fondo de Reserva, en su caso actualización y forma de pago.
7.Nombramiento del Administrador.
8.Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

De acuerdo al artículo 14, los Asociados podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. No podrán ser mandatarios de los Asociados los miembros del Consejo Directivo, el Administrador ni el Comisario de la Asociación, en los asuntos que les conciernan directa o indirectamente.

San Pedro Garza García, N.L. a 12 de febrero del 2025.
SERGIO MARTÍN FÉLIX GRUALVA
Presidente del Consejo Directivo
Arboleda Fase Residencial 1, A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SUB RÉGIMEN EN CONDOMINIO ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO

De conformidad con lo establecido en los artículos 22, 23, 24, 26, 27, y demás correlativos del Reglamento Interior del Sub Régimen en Condominio "ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO", de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condominios del Sub Régimen en Condominio "ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de febrero del 2025, a las 18:30 horas en Primera Convocatoria; y en caso de no reunirse el quórum necesario para su instalación, se convoca en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 19:00 horas, en el Salón de Eventos localizado en Casa Club Arboleda con dirección Boulevard Sofía número 610, Arboleda, Col. Valle del Campestre, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de desahogar la siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
1.Designación de dos escudadores.
2.Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe administrativo y de la cuenta anual del Administrador del ejercicio 2024; así como el reporte de auditoría del mismo ejercicio.
3.Proposición, discusión, y en su caso, aprobación de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia 2025-2027, revocación y otorgamiento de poderes según corresponda.
4.Nombramiento de los miembros que representarán a Arboleda Residencial Fase Uno ante los órganos de gobierno del Condominio Maestro y Casa Club.
5.Proposición, discusión, y en su caso, aprobación del presupuesto anual de gastos, cuota de mantenimiento del 2025-2026 y forma de pago.
6.Informe del estatus del Fondo de Reserva, en su caso actualización y forma de pago.
7.Ratificación de los estados de cuenta aprobados por el Comité Consultivo y de Vigilancia, así como facultar a un Contador Público para suscribir los mismos que reflejen los adeudos existentes de cuotas ordinarias, intereses moratorios, pna convencional y/o multas.
8.Ratificación del Administrador.
9.Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

De acuerdo al artículo 29, los Condominios podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos o otro Condominio o a través de un poder otorgado ante notario a quien no sea Condominio. Una sola persona podrá representar máximo a 3 Condominios. El Administrador o los miembros del Comité Consultivo no podrán ser representantes de algún Condominio. Cuando una unidad en Condominio perteneciere en copropiedad a varias personas, éstas deberán nombrar un representante común para que asista y vote en cada Asamblea. No tendrá derecho a voto el Condominio que no esté al corriente con sus cuotas de mantenimiento.
San Pedro Garza García, N.L. a 12 de febrero del 2025.

SERGIO MARTÍN FÉLIX GRUALVA
Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia
Arboleda Residencial Fase Uno

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, el gobernador Samuel García Sepúlveda de nueva cuenta se vió más que optimista al dibujar como jugada de pizarrón, una radiografía de su visión actual y futurista de Nuevo León durante lo que queda de su gobierno.

Tan es así, que sin importar los efectos de la política internacional implementada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo un llamado a la unidad en torno a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Comprometiendo de ésta manera el respaldo irrestricto para Sheinbaum, convocando a empresarios, gobiernos municipales y legisladores, sin importar colores para reforzar el financiamiento de la cadena de producción.

Aprovechando la inversión extranjera y promoviendo en el mejor de los casos, el consumo de productos patentados en la tierra de la machaca y el cabrito con apoyo mayor a las Pymes con la marca Hecho en Nuevo León.

Pero mientras el gobernador Samuel García Sepúlveda contempla un importante desarrollo de Nuevo León en materia de inversión y crecimiento, no puede dejar al margen de ello a los legisladores locales.

Tan es así, que a lo largo de su discurso emitido por el ejecutivo durante los trabajos de inauguración de la Expo Manufactura PyMes 2025, en todo momento destacó la importancia del presupuesto estatal.

Por lo que ya sabrá en el mejor de los casos, la importancia de que los legisladores locales puedan llegar a establecer acuerdos, aunque al interior del Legislativo, hay voces muy discordantes.

Por cierto y ya que andamos con Samuel García, vale señalar que ayer mismo confirmó la próxima visita de la presidenta de México a Nuevo León,

Y, que en el mejor de los casos Claudia Sheinbaum vendría a encabezar los trabajos de inauguración del regimiento ubicado en el municipio de Cerralvo.

Sin descartarse algunas otras actividades privadas, por lo que vale esperar el contenido contemplado de su agenda para el 19 del presente mes.

No hace mucho el alcalde de Guadalupe Héctor García, acompañado de su secretaria de Ayuntamiento, Laura Paula López entregó un número mayor de reconocimientos a los uniformados por sus buenas acciones y conductas.

De modo que, no descarte que la lista de oficiales destacados se incremente, toda vez que ahora localizaron a una niña de tres años de edad perdida en la calle y los agentes de Ismael Treviño, hasta el cambio dieron en materia vial.

Por lo que ya podrán valorar el apoyo del respetable emitido en sus redes sociales, ante la idea del gobierno municipal de mostrar el lado amable de sus oficiales disminuyendo la cantidad de quejas registradas a la fecha.

El que por lo visto ha encontrado la manera de mantenerse vigente en las redes sociales es el ex alcalde de Monterrey, Adalberto Madero Quiroga y ex candidato a la presidencia municipal regia.

Por lo que el joven político ha extendido el campo de sus presentaciones y actividades ahora explorando toda clase de restaurantes locales demostrando que tiene buen diente.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Includes tables for bidding details and terms.

Suman 10 mujeres desaparecidas en lo que va del presente año

La Fiscalía Especializada en Femicidios, como el área de Personas Desaparecidas alertó que en lo que va del año en Nuevo León se han registrado 10 mujeres desaparecidas dentro del Área metropolitana, donde sólo el 70 por ciento se han sido localizadas, y no todas con vida.

Ayer martes Raúl Alejandro Sepúlveda Martínez, Fiscal Especializado en Personas Desaparecidas, informó que:

“Este año se han registrado 100 reportes de mujeres no localizadas, de las cuales el 70 por ciento ha sido encontrado y el 30 por ciento sigue en investigación; la cuales oscilan entre un rango de 11 y 25 años, toda ellas dentro del Área Metropolitana de Monterrey”.

A decir de la autoridad local las mujeres en Nuevo León siguen viviendo un peligro, donde en promedio prácticamen-

te dos de ellas han sido reportadas como desaparecidas en lo que va del año, admitió la Fiscalía General de Justicia en la entidad.

Y es que, tras los casos recientes de Ana Carolina y Grecia Sinaí entre otros, la Fiscalía señaló que en lo que va de este 2025 han sido registradas 100 mujeres con reporte de desaparición, informó Alejandro Sepúlveda Martínez, fiscal Especializado en Personas Desaparecidas.

Por lo que, al acompañar a Griselda Núñez, Fiscal especializada en Femicidios, el Fiscal destacó que, de este centenar de casos, el 70% se han encontrado, mientras que el 30% sigue en investigación.

“En lo que va del año tenemos en la fiscalía unos 100 reportes de mujeres con no localización, de los cuales aproximadamente el 70% han sido localizadas con éxito en las primeras 72 horas y los demás se encuentran bajo investigación”, manifestó el fiscal de personas desaparecidas. (AME).



En el 70 por ciento de los casos se ha encontrado a la mujer



El diputada Myrna Grimaldo pidió se defina una estrategia de combate en ese tema.

Solicita GLPAN a Samuel atender de inmediato reportes de feminicidios y desapariciones

Ante la gran cantidad de mujeres no localizadas en fechas recientes, la bancada del PAN en el Congreso local solicitó al Gobernador del Estado que atienda, accione e investigue de manera inmediata los casos de desapariciones y feminicidios registrados en Nuevo León en las últimas semanas.

La Diputada Myrna Grimaldo Iracheta pidió que se defina una estrategia de combate en conjunto, con los Titulares de la Fiscalía General del Estado, Fiscal Especializada en Femicidios y Delitos Contra las Mujeres, Secretaría de Seguridad del Estado, Secretaría de las Mujeres.

Así como del Instituto Estatal de las Mujeres; para que conforme a las atribuciones de cada uno se generen alternativas de prevención y solución, ante la problemática que nos aqueja.

Asimismo, que se informe sobre los avances que se han logrado para atender la Alerta de Género emitida en el Estado a partir del 18 de noviembre del 2016.

Y, finalmente, que se implementen campañas de prevención en el tema y se refuerce la difusión del estado en el que se encuentran los reportes de búsqueda de cada persona, a través de los medios de comunicación

masiva y redes sociales del Gobierno del Estado, para que los ciudadanos de Nuevo León reciban información veraz y preventiva.

Grimaldo Iracheta alertó sobre la similitud de características y edades de las mujeres desaparecidas.

“Lo que hoy por hoy está sucediendo en Nuevo León, hay características importantes en estos hechos casualmente las edades de estas chicas fluctúan entre los 15 y 25 años la mayoría”, aseguró la legisladora al tiempo que mencionaba el caso de una familiar suya que sufrió acoso. (JMD)

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 002

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Gúemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2025 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCÓ a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-001/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE HIDRANTES	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	04 de marzo del 2025 a las 10:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 15:30 hrs.	Inicio: 06 de marzo del 2025 a las 08:30 hrs. Cierre: 06 de marzo del 2025 a las 13:00 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 14:45 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE HIDRANTES.	\$5,382,510.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas Forneños, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-002/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE VARILLA PARA DESTAPAR TUBERÍA DE DRENAJE SANITARIO	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	04 de marzo del 2025 a las 11:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.	Inicio: 06 de marzo del 2025 a las 08:30 hrs. Cierre: 06 de marzo del 2025 a las 13:30 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE VARILLA PARA DESTAPAR TUBERÍA DE DRENAJE SANITARIO.	\$3,857,760.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-003/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE PINTURAS	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	04 de marzo del 2025 a las 12:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 17:00 hrs.	Inicio: 06 de marzo del 2025 a las 09:30 hrs. Cierre: 06 de marzo del 2025 a las 14:00 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 15:15 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE PINTURAS.	\$7,239,408.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-004/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL GALVANIZADO	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	04 de marzo del 2025 a las 13:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 17:00 hrs.	Inicio: 06 de marzo del 2025 a las 09:30 hrs. Cierre: 06 de marzo del 2025 a las 14:30 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL GALVANIZADO.	\$6,697,583.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-005/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE ZAPATONES	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 10:00 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.	Inicio: 07 de marzo del 2025 a las 08:00 hrs. Cierre: 07 de marzo del 2025 a las 13:00 hrs.	07 de marzo del 2025 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE ZAPATONES.	\$10,240,161.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-006/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 16:30 hrs.	Inicio: 07 de marzo del 2025 a las 08:30 hrs. Cierre: 07 de marzo del 2025 a las 13:30 hrs.	07 de marzo del 2025 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA.	\$7,267,908.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-007/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE FORMATOS PRE IMPRESOS	17 de febrero del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.	06 de marzo del 2025 a las 17:00 hrs.	Inicio: 07 de marzo del 2025 a las 09:00 hrs. Cierre: 07 de marzo del 2025 a las 14:00 hrs.	07 de marzo del 2025 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE FORMATOS PRE IMPRESOS.	\$5,440,000.00	El suministro iniciará el día 03 de marzo del 2025.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Centro de Impresión de la Convocante, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:
 1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 * Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
 * Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 * Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.
 Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE, dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/> antes de las 16:00 horas del día 17 de febrero del 2025 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

II. PAGO DE BASES.
 Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 17 de febrero del 2025 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
 LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
 El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENA CONVENCIONAL.
 El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
 Director de Administración

www.sadm.gob.mx
 Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
 Agua y Drenaje de Monterrey @ayd_monterrey @ayd_monterrey ayd_monterrey

Asisten más de 2 mil 500 personas a primera Feria del Empleo Monterrey 2025

Con una asistencia de más de 2 mil 500 personas, el Municipio de Monterrey realizó la primera Feria del Empleo 2025.

Más de 130 empresas ofrecieron alrededor de 8 mil vacantes en sectores administrativos, operativos, de tecnología, salud y educación.

El evento contó con opciones de trabajo temporal y de medio tiempo, permitiendo la integración de personas con diversas necesidades.

Adrián de la Garza Santos, edil regiomontano, destacó la importancia de esta iniciativa para conectar a la ciudadanía con oportunidades de empleo, priorizando a jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes.

"Es muy importante para nosotros para cumplir nuestra misión de elevar la

calidad de vida, llevar bienestar a las familias de Monterrey, y parte del bienestar es tener un empleo remunerado, formal", reconoció De la Garza.

También agradeció a las empresas que han hecho grande a la ciudad y al estado, así como a los trabajadores.

"A todos los regiomontanos que están aquí encontrando también la oportunidad de trabajar, felicitarlos y reconocerles porque la grandeza de Monterrey y de Nuevo León es gracias a su gente que todos los días quiere trabajar por esta ciudad para hacerla grande y fuerte y próspera", afirmó.

En el evento la Secretaría de Seguridad instaló un módulo para quienes deseen integrarse a la Policía Municipal bajo condiciones de trabajo

dignas.

Ximena Tamariz García, secretaria de Desarrollo Económico comentó la importancia de este tipo de acciones:

"Esto es parte de las estrategias que hemos desarrollado, que nos ha instruido el licenciado Adrián de la Garza para alcanzar los objetivos de brindar oportunidades para todas y todos y esa es una misión que tenemos en la Secretaría", sostuvo.

Al acto asistieron las diputadas locales Perla Villarreal, Cecilia Robledo, Armida Serrato, el legislador Rafa Ramos y Karla Navarro, directora de Promoción de Inversiones y Empleo, entre otros funcionarios y representantes del sector empresarial.(CLR)



Más de 130 empresas ofrecieron alrededor de 8 mil empleos a los regios



La finalidad es fortalecer las capacidades personales y generar un servicio más empático con la comunidad

Cuida Santiago la salud emocional de sus trabajadores

Con la finalidad de fortalecer las capacidades personales y generar un servicio más empático con la comunidad, el Gobierno de Santiago, que encabeza el alcalde David de la Peña Marroquín inició la impartición de un taller para cuidar la salud emocional de los trabajadores municipales y mejorar la atención que prestan a la ciudadanía.

De la Peña Marroquín detalló que los primeros cursos fueron impartidos por maestros, psicólogos y especialistas en desarrollo humano y bienestar socio-emocional, y dirigidos al personal de la

Secretaría de Participación Ciudadana, por ser una de las áreas que está más en contacto directo con el ciudadano.

El ejecutivo municipal señaló que este taller se replicará en todas las áreas del Gobierno municipal, para avanzar en la profesionalización del personal y certificar su calidad en el servicio.

"Para nosotros es muy importante que nuestros funcionarios tengan esa sensibilidad de cómo tratar los problemas de los ciudadanos, y cómo hacerlos suyos".

"Que se sientan atendidos por gente

capacitada, por gente profesional, por gente que tiene esa empatía de poder llevar el trato y el diálogo con los ciudadanos, para que vean que el Gobierno está resolviendo", destacó.

El alcalde de Santiago dio a conocer que el taller estuvo organizado por la Dirección de la Experiencia de la y el Funcionario Público y constó de 5 módulos con los temas de Resiliencia, Cuidar Vale, Espejos, Herramientas para el Manejo del Estrés y Gestión Emocional para una Vida más Plena.(ATT)

Invita Guadalupe a la 'Caminata Perrona'

Para fomentar la unión familiar con las mascotas, la dirección de Bienestar Animal del municipio de Guadalupe organizó la Caminata Perrona que se va a llevar a cabo el próximo domingo 16 de febrero en el Parque Tolteca de 10 de la mañana a una de la tarde.

La directora Celeste Morales dijo que van a tener una Caminata Perrona edición Huellitas de Amor, que es un evento muy creativo para que los propietarios puedan venir con sus perros.

"Además de la caminata habrá vacunaciones y desparasitaciones a bajo costo, un módulo de adopciones,

además de comida para perros y humanos", explicó la Jefa de Bienestar Animal municipal.

Agregó que se habilitará el área de asadores para que las familias puedan reunirse a realizar un picnic en compañía de sus mascotas.

"Entre las sorpresas para este evento se encuentra también un módulo en el que los guadalupenses se podrán tomar fotografías con sus mascotas", añadió.

El registro para la "Caminata Perrona" será el mismo día del evento a partir de las 10:00 horas de la mañana.(IGB)



Será el próximo domingo 16 de febrero en el Parque Tolteca.



Gobierno de Monterrey

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

DESCUENTOS EN TU PREDIAL

» FEBRERO 2025 «

Recibe hasta un

10%

de descuento sobre tu pago anual

Y un

2.5%

de descuento adicional si realizas tu pago en línea

Paga tu predial en línea escaneando este QR



Consulta toda la información en nuestras redes sociales

» @ f mtygob



Ejecutan a hombre en la Ferrocarrilera

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Al momento de hallarse en la vía pública, un hombre fue ejecutado a balazos por un delincuente que logró evadir la justicia, al norte de la ciudad.

La ejecución fue reportada a las 18:00 horas en el cruce de las calles J.J. Franco y Tercera Privada, Colonia Ferrocarrilera.

Paramédicos de una institución privada acudieron al sitio de la agresión a balazos, al revisar al masculino sólo confirmaron que ya o contaba con signos de vida.

El hombre, que no fue identificado de manera plena en el lugar, respondía al apodo de "Toncha", presentaba varias heridas por arma de fuego.

La fuente dijo que era de unos 30 a 35 años, vestía bermuda en color beige, playera roja y sandalias en color gris.

Una fuente mencionó que "La Toncha" estaba en las calles antes mencionadas, cuando fue agredido a balazos.



La víctima se encontraba en la vía pública.

El agresor tras herirlo de muerte y dejarlo tirado sobre la vía pública en medio de un charco de sangre, se dio a la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Policías de Fuerza Civil, llegaron al lugar del ataque y comenzaron con las investigaciones de la muerte violenta del masculino.

CADÁVER DE MUJER

El cuerpo de una mujer en avanzado estado de descom-

posición fue localizado en un camino vecinal, en Ciénega de Flores.

Fue alrededor de las 18:50 horas, cuando se dio la voz de alerta sobre el cadáver hallado en el camino vecinal en la Colonia Real San Pedro, en el citado municipio.

La mujer de acuerdo con una fuente allegada a los hechos vestía pants negro, blusa roja y un suéter en color blanco.

La fuente señaló que el



El agresor logró darse a la fuga.

cadáver estaba cerca de un arroyo, por lo cual lo agentes ministeriales y policías arribaron al lugar de los hechos.

Efectivos ministeriales indagaron en busca de alguna evidencia cercana donde quedó la mujer sin vida, además de entrevistar a los pobladores más cercanos.

Debido a que el cuerpo presentaba avanzado estado de descomposición, los agentes ministeriales esperarían el resul-

tado de la autopsia para determinar las causas de muerte.

INVESTIGAN MUERTE

La Fiscalía de Justicia indaga la muerte de un hombre de la tercera edad, quien falleció en el interior de una sucursal de Alcohólicos Anónimos, en Monterrey.

Aunque todo parece indicar que el deceso sería por causas naturales, las autoridades esperan el resultado de la autopsia

de ley correspondiente.

El ahora occiso es un hombre de unos 78 años, quien no ha sido identificado.

El fallecimiento se reportó a las 10:00 horas de este martes en el grupo "Sultana del Norte", que está en Matamoros y América, en el primer cuadro de la ciudad.

Fueron los encargados del centro de apoyo, quienes reportaron que uno de los seguidores se había desvanecido.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes le brindaron los primeros auxilios al afectado.

Desafortunadamente a pesar de los esfuerzos el hombre ya estaba sin vida.

Policías de Monterrey y detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como peritos llegaron a indagar los hechos.

Horas después, su cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario para realizar los estudios forenses necesarios al cuerpo.



Buscan determinar cómo murió.

Confirman identidad de fallecida

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía de Justicia confirmó que el cuerpo localizado en el Cerro de las Mitras, corresponde a Ana Carolina Saucedo Bahena, joven de 22 años reportada como desaparecida el pasado viernes.

En rueda de prensa, la fiscal especializada en feminicidios, Griselda Núñez, informó que las pruebas realizadas confirmaron la identidad de la víctima.

Las autoridades señalaron que el cuerpo no presentaba signos de violencia ni indicios de que Ana Carolina hubiera atentado contra su propia vida.

Detallaron que hasta el momento no hay evidencia de la participación de otra persona en su fallecimiento.

La desaparición de Ana Carolina.

Ana Carolina fue reportada como desaparecida el viernes 7 de febrero, cuando se informó que había tomado un Uber para dirigirse al Cerro de las Mitras.

Su ingreso al área quedó registrado por un guardia de seguridad, quien documentó su entrada.

Tras su desaparición, un operativo de Protección Civil y la Policía se desplegó en la zona para localizarla.

Finalmente, después de más de dos días de búsqueda, su cuerpo fue hallado sin vida.

Muere en volcadura de camioneta

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Un hombre de la tercera edad murió y el conductor de la camioneta en que viajaban resultó herido, al estrellarse y volcar sobre la Avenida Morones Prieto, en San Pedro.

El accidente fue reportado a las 17:10 horas sobre la Avenida Morones Prieto y Monte Palatino, en la Colonia Fuentes del Valle.

Al lugar arribaron elementos de PCE y municipal, cuyos elementos se coordinaron en las acciones de atención médica.

Los paramédicos atendieron a una persona que se hallaba dentro del automóvil compacto, el cual ya no contaba con signos vitales, quien fue identificado como Rafael Hinojosa Sarmiento, de 65 años.

Mientras que el conductor fue identificado como



Avenida Morones Prieto, en San Pedro.

Luis Gerardo Ron Insunza, quien estaba sobre la carpeta asfáltica con diversas lesiones.

Los dos ocupantes de la camioneta Pick Up Colorado en color rojo, se desplazaban por la Avenida Morones Prieto en circulación al oriente.

Al llegar a la altura de la calle Sertoma, el conductor perdió el control del volante en una curva y se estrelló

contra el muro de contención.

Fue en esos momentos y debido a la velocidad immoderada por lo que el coche volcó, quedando en posición lateral del lado derecho.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de San Pedro acudieron al sitio del accidente.

La vialidad de la Avenida Morones Prieto al oriente, se vio afectada por el incidente vial, por lo cual los oficiales de tránsito trataban de agilizar a los automovilistas.

CHOCA CAMIÓN

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Pesquería, al chocar un camión de personal contra un tráiler, lo que dejó a siete personas heridas.

Al parecer fue el exceso de velocidad del conductor del transporte industrial, lo que provocó que chocara en un costado del tráiler.

Los afectados son trabajadores de la planta coreana Kia Motor, ubicada a unos metros de distancia.

Protección Civil y Bomberos de Pesquería informaron, que el accidente se reportó a las 7:00 horas de este martes en la Carretera Pesquería- Santa María La Floreña, frente al mencionado parque industrial.



Colonia Jardines del Río.

Resulta con quemaduras en incendio

Gilberto López Betancourt

El incendio de un domicilio en la Colonia Jardines del Río, en Guadalupe, dejó ayer a una persona de la tercera edad con diversas quemaduras en el cuerpo.

Alrededor de las 05:40 horas se registró el siniestro en calle Privada Río Colorado 406.

Dentro de la casa había acumulación de materiales diversos, y una vez que arribaron elementos de Bomberos Nuevo León, Protección Civil del Estado y Guadalupe, rescataron al habitante del sitio, Romualdo Molina de 60 años.

La persona afectada resultó con quemaduras de segundo grado, en aproximadamente el 45 por ciento de su cuerpo.

Una vez que recibió la atención requerida, el lesionado fue trasladado al Hospital Universitario en una ambulancia de la Cruz Roja.

El afectado estaba dormido cuando comenzó a quemarse el domicilio, después algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, que arribaron poco más tarde.

Las causas del siniestro no se han establecido, pero ya se investiga lo que pudo haberlo ocasionado.

Elementos de la Policía municipal también arribaron al lugar del incendio para tomar conocimiento.



Ocurrió en el municipio de Guadalupe.

auto, tras estrellarse contra un poste de madera de la Comisión Federal de Electricidad, el cual derribó, ayer en la zona centro de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 11:50 horas en el cruce de las calles Washington y Vallarta.

Al parecer el conductor se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que

perdiera el control y tras estrellarse contra el poste, terminó por derribarlo junto con los cables.

Elementos de Protección Civil del Estado y municipal, además de Movilidad de Monterrey arribaron de inmediato hasta el sector.

Ante los hechos, por la caída del poste la zona se quedó sin el servicio de energía eléctrica.

Cae sobre mecánico vehículo que repara

Gilberto López B.

Un mecánico quedó prensado por un auto que arreglaba luego de que la unidad le cayó encima, este mediodía en la Colonia Residencial Azteca, en Guadalupe.

A las 2:23 horas se registraron los hechos, en una propiedad de la calle Apatzingán 512, donde los propios familiares rescataron a la persona afectada.

Protección Civil Nuevo León informó, que el afectado estaba haciendo trabajo de mecánica en automóvil, mismo que le cayó encima y le ocasionó lesiones en

tórax.

El afectado recibió atención médica en el lugar, pero se negó a ser llevado a un hospital.

Al parecer el mecánico no había asegurado bien la unidad, por lo que la misma terminó por prensarlo.

Después de que se registró el accidente, el propio afectado pidió la ayuda de sus familiares, quienes lograron rescatarlo.

Los paramédicos de CRUM y rescatistas valoraron al mecánico ante los golpes que había sufrido.

IMPACTA POSTE

Con algunos golpes leves resultó el conductor de un



Los detuvieron en el municipio de Juárez.

Detienen a 3 con armas de fuego y droga

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

En posesión de armas de fuego y sustancias prohibidas, dos hombres y una mujer fueron detenidos por oficiales de la Policía preventiva de Juárez.

Los implicados se encuentran bajo investigación, para determinar si están relacionados con un ataque a balazos contra una vivienda el pasado lunes.

La aprehensión de los sospechosos, se realizó este martes en calles de la Colonia Valle de

Santa Isabel, en el municipio de Juárez.

Debido a que son interrogados por su posible implicación en delitos de alto impacto, las autoridades no revelaron sus identidades.

Los delincuentes fueron ubicados en el cruce de las calles Sagas y Palencia, en el mencionado sector de Juárez.

Aunque no fueron identificados, se informó que a los detenidos les decomisaron un arma de fuego larga y un arma corta.

Dichas armas podrían coincidir con los casquillos encontrados frente a la casa rafaaguada, en la queafortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del MPF, mientras se llevan a cabo las investigaciones.

En otro caso, con armas de fuego y encapuchados, cerca de seis sujetos irrumpieron en una empresa donde despojaron de sus pertenencias a los empleados, dándose a la fuga en una

camioneta, en García.

En la huida dispararon contra el conductor de una camioneta BMW, en la cual viajaba una persona que resultó ileso.

El atraco con violencia ocurrió a las 11:30 horas en el negocio "Químicos Global", que se ubica en la Avenida Lincoln y Bicentenario, Colonia Mitras Bicentenario.

Una fuente allegada al caso dijo, que los encapuchados llegaron en un vehículo y de inmediato se metieron a la empresa, amagaron al personal.



TIGRES UANL **ESTELÍ**
0-1 PARCIAL
21:00 HORAS
ESTADIO UNIVERSITARIO

Van los Tigres por remontada

Alberto Cantú

Tigres buscará evitar esta noche el fracaso monumental de quedar fuera en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, cuando reciba en el duelo de vuelta al Real Estelí, en punto de las 21:00 horas.

El equipo auriazul arriba a este encuentro con la obligación de remontar en la serie y acceder de ronda luego de perder por un marcador de 1-0 en el duelo de ida que se suscitó en Nicaragua.

Tomando en cuenta que el gol de visitante sí vale en el criterio de desempate en esta Concachampions, los felinos están en un rotundo problema.

Si los regios ganan 1-0 en el lapso regular forzaría los tiempos extras o a los penales en el estadio Universitario, pero si en el tiempo regular Real Estelí marca un gol primeramente, los regios se verían obligados a marcar tres tantos para evitar la eliminación.

Hablando de hipotéticos casos o escenarios, hoy una eliminación de los felinos ante este Real Estelí podría costar la destitución de Veljko Paunovic como técnico auriazul, quien tiene un divorcio más que cantado con la afición felina, los cuales cada que pueden lo abuchean en los partidos que tiene su equipo en el estadio Universitario.

Paunovic no ha convencido a la afición felina de su sistema

de juego pese a que el plantel vaya tercero en el campeonato mexicano, aspecto por el cual hoy tendrá la presión de resolver la serie a su favor para con ello evitar su hipotético desdido.

Así están las cosas, en este torneo los Tigres quedaron a deber el año pasado al quedar eliminados frente al Columbus en la fase de cuartos de final.

Los regios vienen de dos eliminaciones seguidas en el estadio Universitario, las cuales fueron ante Columbus en los cuartos de final de la Concachampions del año pasado y frente al San Luis en los cuartos de final del Apertura 2024, por lo que su casa ya no está siendo un "muro inquebrantable" para los rivales en las eliminatorias.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Joaquim Pereira, Jesús Angulo; Romulo Zwarg, Fernando Gorriarán; Raymundo Fulgencio, Diego Lainez, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres, conjunto que buscará evitar el ridículo de quedar eliminados por un Real Estelí, que vale apenas tres millones y 500 mil euros como plantilla, 19 veces menor a lo que valen los felinos.

Gignac ya entrenó con el equipo
Página 2

Sin despeinarse

Golean Rayados al Forge para cumplir con el trámite y avanzar en la Copa de Campeones de la Concacaf, y espera al ganador del Vancouver-Saprissa

Los Rayados de Monterrey cumplieron con el trámite y avanzaron a la siguiente ronda de la Liga de Campeones de la Concacaf, al golear al Forge de Canadá 3-0, para un marcador global de 5-0.

Los regios ahora esperan al ganador de la serie entre el Vancouver de la MLS y el Saprissa de Costa Rica, para enfrentarlo en la fase de octavos de final.

El cuadro que dirige Martín Demichelis nunca estuvo en riesgo de quedar eliminado. Dominaron al cuadro canadiense de inicio a fin, ante la severa mirada de su nueva contratación, Sergio Ramos, quien estaba en un palco disfrutando el encuentro.

En la primera parte Monterrey dominó, tuvo la pelota, pero no encontró la llave para llegar con libertad a la portería protegida por Jassem Koleilat, quien tuvo poco trabajo, el cual lo resolvió con atingencia.

Germán Berterame apareció para abrir el marcador con remate con la cabeza (17').

Después del tanto que ya definía el pase regio, el cuadro local bajó revoluciones, la tarea estaba concluida. Pero había que cumplir con el trámite.

En la segunda parte, con la

entrada de Jordi Cortizo, las revoluciones volvieron a subir, el joven futbolista cambió el ritmo de juego y los balones comenzaron a caer en el área rival.

El mismo Cortizo anotó el segundo en una buena jugada individual (48') y diez minutos después Berterame marcó su segundo en la noche (58'). Lo más que consiguió el equipo del Forge fue exigir a Luis Cárdenas en un contragolpe, obligándolo a lanzarse de forma espectacular para bloquear el balón.

Más allá de eso, fue una noche placentera para los Rayados, que ahora se podrá concentrar en la Liga y resarcir derrotas recientes.

Conocen regios calendario de Leagues Cup / Página 2



Ramos estuvo en un palco.



3-0

Las críticas son para mejorar: Paunovic

Amed Hernández

El entrenador de Tigres Veljko Paunovic negó tener problema alguno en el vestidor, esto luego de que tras culminar el encuentro ante Atlas en la Liga MX, acusó falta de compromiso en el plantel.

Así lo dijo el técnico serbio en rueda de prensa previo al encuentro contra el Real Estelí en la Concachampions, pues aseguró que lo declarado fue para "sumar y mejorar".

"El otro día hablábamos de las pérdidas, no me gusta perder el balón, pido eso, llegar a tiempo, estar comprometido, tengo que tomar decisiones que a lo mejor, la gente que tiene caprichos por

jugadores que llevan mucho aquí, no le gustan.

"Las cosas que se dicen es para sumar y mejorar, se llama públicamente la atención porque es lo que se ve, es un tema de procesos que ya llegado a este punto, pero ya cruzamos ese puente, nos decimos las cosas cuando tenemos que decimos, estoy aquí para ayudar a mis jugadores y darle rendimiento al club", declaró.

Paunovic señaló que el cambio generacional en el equipo es un tema que tiene que gestionar, por lo cual enfatizó que su intención "no es retirar a nadie".

"En cuanto a mí, me siento fenomenal, lo que tenemos es un grupo competitivo que llevan

mucho tiempo escuchando lo del cambio generacional y es un tema que tengo que gestionar, no quiero retirar a nadie sino sacar el rendimiento a todos, ojalá que sigan el tiempo que sea", mencionó.

Por otro lado, Veljko Paunovic habló sobre la falta de gol que Nicolás Ibáñez afronta, pues se comprometió en que este pronto vuelva a ser referente en el eje de ataque.

"Me comprometo a que Nico funcione, trabajar con él a quitarle la presión, indicar a todo el mundo su buen trabajo en el equipo, es cuestión de tiempo, confío que mañana (hoy) pueda ser el día", finalizó.



Veljko Paunovic.

En la Champions League Remonta el Real y aventaja sobre el City

El Universal

Una vez más se comprobó que al Rey de Europa no lo puedes dejar vivir, porque no sabe perdonar.

El Real Madrid lo volvió a hacer: venció de último minuto al Manchester City 3-2 en el estadio Etihad, para poner pie y medio en los octavos de final de la Champions League.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti, conscientes de la fragilidad defensiva del conjunto inglés, salieron a imponer condiciones.

Sin embargo, apareció Erling Haaland, quien no suele perdonar cuando se encuentra solo dentro del área rival.

El noruego aprovechó la única acción de peligro que, hasta ese momento, había generado la escuadra de Josep Guardiola.

En una jugada más que fortuita Mbappé consiguió su ansiado gol (60') y con un

remate tras una gran asistencia de Dani Ceballos, empató para el Real Madrid.

Todo parecía indicar que el marcador no se volvería a mover, pero la noche en Inglaterra todavía era muy corta. Haaland volvería a adelantar (80') al Manchester City, gracias a una soberbia definición desde los 11 pasos.

Guardiola sonreía, pero rápidamente su expresión cambiaría.

En cuestión de minutos, Brahim Díaz (86') y Jude Bellingham (92') acabaron con la ilusión de los Citizens de ir a España con ventaja.

La eliminatoria parece encaminada para el Real Madrid, pero al Manchester City de Guardiola no se le pudo dar por derrotado. Todo se definirá la próxima semana en el mítico estadio Santiago Bernabéu.

Llaman llorón a Vinicius
Página 3



El Madrid fue letal al final.

2-3
LA CHAMPIONS LEAGUE RESULTADOS DE AYER
Brest 0-3 PSG
Juventus 2-1 PSV
Man. City 2-3 R. Madrid
Sporting 0-3 Borussia

Se reencuentran Santi y Feyenoord

El Universal

Más temprano que lo planeado, Santiago Giménez vuelve a la que fue su casa durante casi tres años.

El delantero mexicano, reciente contratación del Milán, visitará al Feyenoord en el duelo de ida por la ronda de playoff de la Liga de Campeones de Europa.

Giménez se fue del equipo de Rotterdam para crecer futbolísticamente, firmó con los rossoneri y el sorteo lo hizo enfrentarse a su exequipo, a los que fueron sus compañeros, a la que consideró su casa, la que le abrió las puertas del fútbol europeo.

La realidad del Feyenoord en estos momentos es la de un equipo que no alcanza a despegar en la Eredivisie, razón por la cual acaba de ser despedido su técnico, Brian Priske, por lo que en el banquillo estará el exjugador Pascal Bosschaart en calidad de interino.

La actualidad del Milán pinta diferente. El equipo invirtió de forma fuerte en este mercado invernal para hacerse de los servicios de jugadores que reforzaran su ofensiva, con el portugués Joao Félix y Santi Giménez como sus armas principales. Sus presentaciones han agradado al técnico Sergio Concianzo.

En el primer partido, en la Copa frente a la Roma, el mexicano le dio servicio de gol al lusitano y en su presentación en la Serie A, el exjugador de Cruz Azul se estrenó con un gol de

buena manufactura.

En la primera fase del torneo europeo, en su nuevo formato, el conjunto milanista terminó en decimotercer lugar al sumar 15 puntos, producto de cinco victorias y tres derrotas. Ningún empate.

Por otra parte, la escuadra de Rotterdam sumó 13 unidades para quedarse en el lugar 19, al ganar cuatro partidos, empatar uno y perder tres.

Se espera que la afición del Feyenoord reciba de buena manera al mexicano, con el que fue campeón de Liga.



Santiago Giménez.



Jalen Hurts, con Micky Mouse.

Vive un sueño

Para continuar con la tradición del campeón de la NFL, Jalen Hurts continuó sus días de ensueño este martes, al realizar su desfile en las rúas de Disneylandia al lado de los personajes de este mágico castillo.

Hurts agradeció a los fans de las Águilas de Filadelfia por todo ese amor que ha mostrado por el equipo, y ahora esperará a que llegue el viernes para recorrer las calles de Filadelfia con el Vince Lombardi en sus manos y en las de todos sus compañeros.

Gignac entrena al parejo

El jugador de Tigres, André Pierre Gignac, ya se reincorporó a los entrenamientos tras una cirugía en la pierna derecha.

Fue el martes cuando el goleador felino entrenó al parejo en el Estadio Universitario, siendo esta la primera sesión de trabajo con balón.

Gignac había declarado que en 10 días estaría de regreso a las canchas, por lo que ya inició con su rehabilitación.

Sin embargo, no estará presente en los encuentros contra el Real Estelí en la Concachampions y Cruz Azul en la Liga MX, y se espera lo esté ante León en la Jornada 8.

Por lo pronto, Tigres cerró preparación para medirse a los nicaragüenses en busca de remontar el marcador de 1-0 en la Concacaf.

El duelo ante el Real Estelí será esta noche en punto de las 21:00 horas en el Estadio Universitario. (AH)



André podría estar de regreso para la fecha 8.



La Pandilla tiene todo para repuntar en este mes.

Vienen rivales a modo para el Monterrey

Los Rayados vienen de perder ante Bravos en la jornada seis del Clausura 2025, torneo donde apenas suman seis unidades en seis jornadas, razón por la que necesitan de manera urgente resultados positivos que les ayuden a subir escalones en la tabla de posiciones.

La buena noticia es que esta posibilidad la tienen muy al alcance en los siguientes cuatro compromisos.

Esto debido a que los rivales que los rivales que tendrán en los próximos partidos podrían verse como "rivales a modo" para que la "Pandilla" sume cuatro victorias que les haga enmendar el camino en el presente Clausura 2025.

El primero sería de visitantes ante los Gallos del Querétaro el próximo sábado en el estadio Corregidora, con el que no pierden desde el Apertura 2021, cayendo 1-0, y desde entonces los regios han hilvanado contra ellos cuatro triunfos y dos empates.

A eso hay que sumarle que Gallos apenas tiene un punto más que Monterrey en este torneo al registrar dos victorias, un empate y tres derrotas, situación por la cual pareciera ser que todo estaría al alcance de los regios imponerse.

Después de eso, la escuadra albiazul recibirá el 22 al San Luis, conjunto que marcha décimo séptimo en la tabla luego de registrar apenas tres puntos, producto de sólo una victoria y cinco

derrotas, equipo al que goleó 5-1 en su más reciente enfrentamiento en la semifinal de vuelta del anterior Apertura, motivo por el cual esa situación podría ayudarles en el ánimo para conseguir otras tres unidades.

Más adelante la "Pandilla" enfrentará el 25 de febrero al Mazatlán en tierras sinaloenses, equipo que marcha décimo primero en la tabla de posiciones al registrar siete puntos luego de dos victorias, un empate y tres derrotas.

Los regiomontanos llegarán a ese duelo con una marca positiva ante los de Sinaloa en el estadio "Kraken", donde tienen tres victorias y un empate, pero ya si se es más general en el conteo de los encuentros oficiales entre ambos conjuntos, la "Pandilla" cuenta con seis triunfos y tres igualadas frente a ese rival, contra quienes nunca han perdido.

Otro partido favorable para Monterrey será cuando el próximo dos de marzo reciban al Santos en la fecha 10 de la Liga MX, el hoy peor equipo del Clausura 2025, toda vez han perdido sus seis encuentros de la campaña.

A esos cero puntos hay que añadirle a los de Torreón registran cuatro goles a favor y 13 en contra, lo que hace creer que al igual que Gallos, Atlético de San Luis y Mazatlán, también serían un rival "a modo" para que Monterrey repunte en el presente campeonato mexicano. (AC)

Conocen regios calendario del Leagues Cup

El torneo iniciará el 29 de julio y culminará el 31 de agosto

Tigres y Rayados conocieron el martes el calendario de la Leagues Cup.

Dicho torneo iniciará el 29 de julio y terminará el 31 de agosto y serán 18 clubes de la Liga MX y 18 de la MLS los que lo disputarán en Estados Unidos.

Los felinos y albiazules tendrán el privilegio de jugar dos de sus tres encuentros de fase de grupos en una sede, los de San Nicolás lo harán en el sur de California y el Monterrey en Cincinnati.

Los cuatro mejores equipos de cada tabla (una de la Liga MX y otra de la MLS), clasificarán a los Cuartos de Final. (AH)

LEAGUES CUP Fase de grupos	
Rivales de Tigres	Rivales de Rayados
Tigres vs Houston 29 de julio Shell Energy Stadium	Mty vs Cincinnati 31 de julio TQL Stadium
Tigres vs San Diego 1 de agosto Snapdragon Stadium	Mty vs Red Bull NY 3 de agosto TQL Stadium
Tigres vs LAFC 5 de agosto BMO Stadium	Mty vs Charlotte 7 de agosto Bank of América Stadium



Javier Aquino.

Chivas, por su boleto

Ganar o ganar, no hay más para las Chivas de Óscar García la noche de este miércoles, cuando reciban al Cibao de República Dominicana, en la Copa de Campeones de la Concacaf.

El Rebaño Sagrado se quedó a nada de sufrir una dolorosa derrota en la ida de la primera ronda, pero de último minuto rescató el empate.

Ahora, el conjunto rojiblanco contará con el apoyo de su afición en el estadio Akron para buscar el boleto a la siguiente fase, donde ya lo espera su acérrimo rival: El América.

Primero, las Chivas necesitan clasificar. Si no lo logran, el fracaso será mayúsculo. Por tal motivo, el propio García es consciente de



Pulido, a seguirse puliendo.

que no pueden volver a cometer "muchos errores", como los que tuvieron en el juego de ida.

El director técnico español reconoció que el Rebaño necesita mejorar, sobre todo en la contundencia, ya que han desperdiciado varias ocasiones claras de gol, tanto en la Liga MX como en la Copa de Campeones de la Concacaf.

Arraza Cruz Azul con Real Hope

La historia ya estaba escrita. El partido de vuelta entre Cruz Azul y Real Hope tenía poco misterio, y el marcador de 5-0 (7-0 global) lo dejó claro.

En el Estadio Olímpico Universitario, los celestes arrasaron con una goleada que ratificó su pase a la siguiente fase de la Concacaf Champions Cup 2025.

Ángel Sepúlveda fue el encargado de abrir la cuenta con un doblete a los 21' y 24'. Luego, el "Toro" Fernández se hizo escuchar con dos goles, al 25' y 75', mientras que Andrés Montaña cerró la fiesta con otro tanto al 59'.

Todo se dio rápido y sin mucho desgaste para los de La Noria, que dominaron de principio a fin.

Durante los primeros 20 minutos, Cruz Azul permitió que Real Hope tuviera algo de protagonismo. Los haitianos tomaron el balón y generaron algunos momentos de peligro, pero Andrés Gudiño estuvo atento y no permitió que la cosa fuera a más. Un par de

sustos, nada que no pudiera controlar.

Antes de que terminara el primer tiempo, un error de Erik Lira al intentar cortar un pase dejó la oportunidad para un penalti. Sin embargo, Angelo Exilos falló el disparo desde los 11 pasos al tirarlo al centro.

La suerte seguía del lado de La Máquina. En la segunda mitad, los de La Noria mantuvieron su juego ofensivo, con Mateusz Bogusz, Nacho Rivero y Omar Campos comandando los ataques por las bandas.

Por su parte, Real Hope no tuvo más opción que defenderse y buscar evitar una goleada aún mayor.

Ahora, Cruz Azul tendrá que esperar un par de semanas para conocer a su próximo rival en los octavos de final. El ganador entre Seattle Sounders de la MLS y Antigua de Guatemala será el próximo desafío para los cementeros en esta Concacaf Champions Cup 2025.



La Máquina pitó en la Concacaf.

Critica Ricardo Peláez cambios en la FMF

El Universal

Los movimientos en la estructura de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) comienzan a ser incontables. Cada vez falta menos para el próximo Mundial de 2026 y la única certeza que se tiene, es que el futuro del fútbol mexicano es incierto.

Yon de Luisa, Juan Carlos Rodríguez y ahora, de forma interina, Mikel Arriola, tres presidentes que han buscado desde el fracaso en Qatar 2022 estabilidad para el balompié tricolor; sin embargo, las dudas e inquietudes son cada vez más.

Ricardo Peláez, experimentado exdirectivo de América, Chivas, Cruz Azul y Selección Mexicana, ve tiempos difíciles en el fútbol mexicano y el diagnóstico que dio en entrevista no es el más alentador.

"Estamos viviendo un momento muy difícil, olvídate del tema cancha. Vete afuera... hemos tenidos cuántos presidentes y cuántos técnicos. Tanto cam-

bios en la estructura. Si no nos ponemos de acuerdo para conformar una estructura, cómo queremos que esté bien el tema cancha. Los cimientos no están sólidos y hemos perdido mucho tiempo", aseveró el también exfutbolista.

DELANTEROS PARA ESCOGER

Peléez destaca el momento de los tres delanteros mexicanos como "opciones reales y sólidas para Javier Aguirre".

"Hace no mucho teníamos pocas opciones, hoy afortunadamente se dan estas circunstancias, primero el resurgimiento de Raúl Jiménez, le costó mucho retomar el nivel futbolístico; después lo de Henry, quizás por la edad no está en Europa, pero es un gran centro delantero en un gran momento y por supuesto lo de Santi, que me tocó en Cruz Azul, verlo crecer, su proceso y hoy lo veo haciendo las cosas muy bien"

Desde 2024, Henry ha disputado 61 duelos, en los que ha convertido 26 goles y ha colaborado con 16 asistencias; Raúl



Ricardo Peláez.

suma 13 goles y cuatro pases en 31 cotejos, mientras que Giménez, en 48 partidos, alcanza las cifras de 23 goles y siete asistencias.

"Es una gran noticia para el fútbol mexicano y son opciones que va a tener Javier Aguirre para escoger, para que compitan entre ellos para ganarse la titularidad en Selección Mexicana, incluso hasta jugar con dos cuando sea necesario o el técnico lo considere. Qué bueno que hay opciones y los tres estén en un gran nivel", agregó el exmundialista.

Se retira Macías tras ser cesado de Santos

José Juan Macías se ha quedado sin equipo en la Liga MX, lo que marcó también el término de su carrera profesional como futbolista.

El Santos Laguna anunció este martes que el delantero ha dejado de pertenecer al club de La Comarca mediante un comunicado.

"Club Santos Laguna informa la conclusión anticipada del contrato con el jugador José Juan Macías. El delantero vistió la playera verdiblanca del Torneo Apertura 2024 al presente Clausura 2025. El Club agradece a José Juan su trabajo y le desea éxito en su futuro profesional", se lee.

Las lesiones han mermado el rendimiento de José Juan Macías y han sido el principal causante de que no pueda tener minutos en la cancha. Desde antes de llegar al equipo lagunero, Macías ya presentaba antecedentes de este tipo,



José Juan Macías.

por lo que no es de extrañarse que la decisión de la directiva santista venga basada en estos problemas.

Macías dirá adiós a las canchas con apenas 25 años de edad, luego de llegar a la conclusión de que es tiempo de retirarse, luego de las constantes lesiones que lo han alejado de la actividad.

Con Santos, Macías apenas logró participar en tres partidos de la Liga MX, registró solamente 57 minutos dentro del campo y marcó un gol, este último, en la Jornada 2 ante los Tuzos del Pachuca en el Estadio Hidalgo.



Vinicius, nuevamente ofendido.

Llamaron llorón a Vinicius

La afición del Manchester City cumplió con meter presión al Real Madrid en el juego de ida de los Playoffs de la Champions League, lo hizo desde antes del inicio del partido con un tifo dedicado a Vinicius Junior.

Los seguidores de los Citizens desplegaron el tifo donde se leía "stop crying, your heart out" ("deja de llorar"), fragmento de una canción del grupo Oasis. Este mensaje era dirigido completamente a Vinicius Junior, jugador Merengue, tras no conseguir el Balón de Oro, reconocimiento que ganó Rodri, futbolista del equipo de la Premier League.

De inmediato en redes sociales se hizo viral el mensaje que desplegaron en las gradas los seguidores del Manchester City que se dio cita en el Etihad Stadium porque dejaban como un "llorón" a Vinicius, luego de asegurar que no le dolía perder el clásico Español, porque estaba seguro que ganaría el Balón de Oro, hecho que no sucedió. El Real Madrid se solidarizó con "Vini" y ningún representante del club Merengue acudió a la ceremonia.



Luis Rubiales.

Sigue Rubiales argumentando consentimiento

El expresidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), insistió en que el beso a la jugadora Jennifer Hermoso fue consensuado, pues ella habría avalado dicha acción.

Así lo aseguró el martes el ex directivo español ante un juez pues argumentó que "se comía a besos a un montón de futbolistas".

"Yo le dije, 'oye, olvida ya el penalti, somos campeonas, esto es también gracias a ti, sin ti no lo hubiéramos podido conseguir', ella me apretó muy fuerte debajo de las axilas, me levantó y le pregunté 'puedo darte un besito' y me dijo 'vale'".

"Desde luego no se puede comparar lo que ha ganado un Mundial con una UEFA National League, pero yo me comía a besos a un montón de futbolistas", afirmó.

Por otro lado, Rubiales negó presionar a Hermoso para quitar importancia al beso en la premiación del Mundial Femenil de 2023.

"Ni yo mandé a Jorge Vilda, ni yo hablé en ningún momento, ni directa ni indirectamente, con el señor Rubén Rivera, ni yo le dije a Albert Luque (mandar a presionar) en ningún momento que hiciera tal o cual cosa", dijo.

Cabe mencionar que fiscales, Jenni Hermoso así como la asociación de jugadores de España quieren que el ex presidente de la RFEF sea encarcelado durante dos años y medio y multado con 50 mil euros por daños, y prohibido de trabajar como funcionario deportivo.

Cerca de volver... como segundo

Sergio Pérez estaría en pláticas muy avanzadas para integrarse a Cadillac, pero no como piloto estelar

Después de haber quedado afuera de Red Bull para la temporada de este año, ayer trascendió fuertemente que Sergio Pérez está muy cerca de formar parte del equipo Cadillac, que incursionará en la gran carpa del automovilismo en 2026.

La mala noticia es que el tapatio no regresaría como piloto estelar, lo que sin duda, sería un golpe muy bajo para el piloto mexicano que sueña con granar un mundial de la categoría a sus actuales 35 años.

Una fuente allegada al equipo Cadillac señala que General Motors lo ve como el principal candidato, ya que necesitan un piloto de experiencia para debutar de buena forma y Sergio cumple con esos requisitos.

Sin embargo, la escudería Cadillac planea darle el lugar estelar a la joven promesa Colton Herta, de 24 años, por lo que Pérez estaría desempeñando un papel similar al que tenía en Red Bull, donde Max Verstappen era el conductor número uno.

Sin embargo, la poca experiencia de Herta le abre la posibilidad al tapatio de tomar el asiento más importante al menos en la primera temporada.

De hecho, a Herta le faltan de momento ocho puntos para poder conseguir la licencia que se necesita para conducir en F1.

Este año será sin duda clave para ver si en efecto, Sergio Pérez regresa a las pistas de la Formula 1 en 2026, y además, si lo hace como estelar o segundo, como en Red Bull.



Sergio Pérez.

Alcanza Durant los 30 mil puntos

Kevin Durant se convirtió en el octavo jugador en la historia de la NBA en alcanzar los 30 mil puntos, durante el encuentro del martes, en el que sin embargo los Grizzlies de Memphis se impusieron 119-112 a los Suns de Phoenix.

Durant alcanzó el hito mediante un par de tiros libre cuando restaban 1:11 minutos del tercer cuarto.

Totalizó 34 unidades, lo que no evitó la quinta derrota de Phoenix en sus últimos seis duelos.

El alero de los Suns, de 36 años y quien recientemente fue votado para el juego de estrellas, se une a LeBron James, Kareem Abdul-Jabbar, Karl Malone, Kobe Bryant, Michael Jordan, Dirk Nowitzki y Wilt Chamberlain en el club de los 10 mil puntos.

Julius Erving también alcanzó la marca al combinar sus puntos anotados en la NBA y la ABA. "Es un verdadero honor estar en la misma categoría que esos jugadores que ayudaron a darle forma a este deporte y que lo llevaron adelante", dijo Durant.

"Mi meta siempre ha sido dar más de mí mismo cada día, durante toda mi carrera. Si me mencionan junto a estos tipos, quiere decir que debo estar haciendo algo bien".

Durant ha sido campeón anotador de la NBA en cuatro ocasiones y sigue siendo uno de los mejores de la liga en su temporada 17.

Está promediando alrededor de 27 puntos por partido y atina el 52 por ciento de sus disparos de campo.

Consiguió 17 mil 566 puntos en sus primeras nueve campañas con el Thunder de Oklahoma, equipo que era conocido como los SuperSonics de Seattle, durante la primera campaña del astro (2007-2008).

Ha jugado también por los Warriors de Golden State (5.374 puntos), los Nets de Brooklyn (3.744) y los Suns (3.324).

Durant finalizó con 34 puntos, al acertar 12 de 18 disparos. Ja Morant anotó 26 puntos y Desmond Bane consiguió 20, para guiar a los Grizzlies al triunfo.

Jaren Jackson Jr. añadió 17 tantos por Memphis, que llegó a tomar una ventaja de 19 unidades antes de que Phoenix se acercara a tres por medio de un triple de Bol Bol con 2:34 por jugar.

Una bandeja de Morant en la siguiente posesión repelió la amenaza.

Los Grizzlies tuvieron una ventaja de 60-42 en el rubro de rebotes y contaron un aporte de 44 puntos por parte de los suplentes.

El español Santi Aldama contabilizó 14 puntos, al embocar cuatro triples.



Kevin Durant.

Aumentan becas vitalicias de medallistas olímpicos

Las reglas de operación en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2025 presentaron modificaciones en cuanto a medallistas olímpicos y paralímpicos se refiere, ya que sus becas vitalicias aumentaron.

Ayer, en el Diario Oficial de la Federación, se dio a conocer el nuevo monto económico que recibirán aquellos atletas que en justas veraniegas



Osmar Olvera, medallista en París..

han subido al podio.

La beca vitalicia para quienes lograron medalla de oro era de 13 mil pesos y ahora será de 29 mil 679; los que se colgaron la presea de plata recibirán 11 mil 500 y los metales de bronce tenían un apoyo de 10 mil.

Sus nuevos montos son de 25 mil 113 pesos y 22 mil 830, de manera respectiva.

"Es importante este aliciente y, sobre todo, este reconocimiento a la comunidad del deporte, la cultura física y los medallistas olímpicos, que siempre hemos tenido y asumido un compromiso muy importante, no sólo por coadyuvar en las tareas del Gobierno Federal para tener un incremento en la práctica de la cultura física, sino también avanzar en los ejercicios que promuevan la paz y la cohesión social", mencionó Daniel Aceves, presidente de Medallistas Olímpicos de México.

Este incremento marca una pauta en la historia del deporte nacional, ya que desde 2004, cuando se inscribió este reconocimiento económico vitalicio en la Ley General de Cultura Física, no existía algún aumento en los montos.

En total, México registra 78 preseas ganadas en Juegos Olímpicos, de las cuales 13 son de oro, 27 de plata y 38 de bronce, siendo un total de 136 medallistas, 94 de ellos con vida y 42 ya murieron.



Aaron Boone.

Molestaron a Boone críticas de Dodgers

El manager de los yanquis de Nueva York, Aaron Boone, dijo el martes que no le gusta escuchar las críticas que los jugadores de los Dodgers de Los Angeles hicieron contra su equipo después de vencerlo en la Serie Mundial del año pasado y espera "manejar las cosas con un poco más de clase" si Nueva York puede ganar su primer campeonato desde 2009.

El utility de Dodgers Chris Taylor y el ex relevista Joe Kelly criticaron a los Yanquis, cuyos descuidos en ese quinto inning del Juego 5 finalmente llevaron a Dodgers a ganar la Serie Mundial.

Kelly dijo que su mala defensiva y su corrido de bases eran "bien conocidos" en su podcast y Taylor dijo que los Yanquis "son una m—" en el podcast de su compañero de equipo Mookie Betts.

"La realidad es que no jugamos lo mejor posible en la serie y ellos ganaron, así que tenían el derecho de decir lo que quisieran", dijo Boone. "Con suerte, el año que viene estaremos en esa posición y manejaremos las cosas con un poco más de clase. Pero la realidad es que es un gran equipo, es una gran organización con mucha gente excelente que conozco y respeto también".

Así que unas pocas personas que se expresan abiertamente no es necesariamente la forma en que me gustaría interpretarlo".

Boone señaló jugadores estrellas de los Dodgers (Betts, Shohei Ohtani, Freddie Freeman y Clayton Kershaw) no criticaron públicamente a los Yanquis y que "a veces vienes de ganar el campeonato mundial y algunos muchachos son más propensos a hablar sin parar y ser un poco más coloridos que otros, y ése es su derecho. Ganaron. Nuevamente, con suerte estamos en esa posición y hacemos las cosas un poco mejor".

Los lanzadores y receptores de los Yanquis se presentaron el martes para comenzar la temporada después de su primera aparición en la Serie Mundial, desde que vencieron a Filadelfia en 2009.



Camil se acogió a la Ley Olimpia, que protege a las personas de la difusión no consentida de contenido íntimo.

¿Irá Diego Boneta a la cárcel tras demanda de Issabela Camil?

El Porvenir / El Universal.-

El escándalo relacionado con "Luis Miguel La Serie" podría tener serias consecuencias legales para los productores de la famosa producción de Netflix.

Ayer martes 11 de febrero, la Fiscalía General de la República tomaría una decisión crucial sobre la denuncia interpuesta por Issabela Camil, esposa de Sergio Mayer, quien acusa a la serie de explotar su imagen sin autorización.

En octubre de 2023, Issabela inició una demanda en la que señaló que la producción recreó escenas sexuales que supuestamente corresponden a su relación con Luis Miguel, las cuales no fueron consentidas por ella.

Para ello, se acogió a la Ley Olimpia, que protege a las personas de la difusión no consentida de contenido íntimo.

La actriz exige no solo la eliminación de las escenas en cuestión, sino también una compensación económica por el daño a su imagen pública.

Además, considera que Netflix cometió un error grave al utilizar su nombre real

(Érika) para el personaje en la serie, lo que aumenta las probabilidades de éxito de su demanda.

De no llegar a un acuerdo, los productores podrían enfrentar una multa significativa y penas de prisión de tres a seis años.

Entre los responsables de la serie se encuentran Diego Boneta, Óscar Jaenada y el propio Luis Miguel.

DIEGO BONETA RESPONDE

Como un acto en contra de la libertad de expresión es como definió el actor Diego Boneta la resolución que la Fiscalía General de la República (FGR) emitió en contra de Netflix, en la cual lo obliga a retirar de "Luis Miguel, la serie", todas las imágenes donde Issabela Camil haya sido representada, incluyendo las escenas íntimas.

"Déjate tú tirar un proyecto, la libertad de expresión, al final de cuentas sigue siendo una serie, hay aspectos reales otros de ficción; como uno de los productores de la serie, creo todos estamos un poco sorprendidos por eso", expresó Boneta.

La semana pasada el periódico El País dio a conocer que Issabela Camil había pre-

sentado ante la FGR la demanda contra Netflix.

"Estoy enterado del tema, creo que hay otros intereses de por medio, de lo cual no quisiera comentar más del tema, pero también creo que hay usos ventajosos de fuerzas políticas que no necesariamente son las más honestas", dijo Boneta.

Cuando se le cuestionó al también productor, si hacía referencia al poder político que Sergio Mayer, esposo de Issabela Camil, goza en la actualidad, invitó a los reporteros que fueran ellos los que investiguen.

"Creo que eso es lo que a mí más tristeza me da, el ver cómo en este país puede haber ese uso ventajoso de fuerzas políticas que no son las más honestas contra algo tan importante como la libertad de expresión", dijo.

En la primera temporada de "Luis Miguel, la serie", se habla de los amores importantes del cantante en su juventud, destacando el que tuvo con Issabela Camil, cuyo personaje se llama Erika, cuando apenas había llegado a sus veintes y en escenas referencia a momentos íntimos.

Arranca Luis Miguel el 2025 con récord en Spotify

El Universal.-

El legado de Luis Miguel sigue creciendo. Tras un exitoso 2024, el cantante arrancó el 2025 con un logro más en su carrera: superar los 13 mil millones de reproducciones en Spotify, lo que lo posiciona como el artista latino más escuchado en streaming y el más exitoso de la historia.

La noticia fue dada a conocer hace un par de días en las redes sociales del cantante, donde no tardaron en parecer las felicitaciones y los mensajes de orgullo de sus fans:

"Único e inigualable. Leyenda viviente", "El rey", "El mejor por los siglos de los siglos", "El ícono más importante de la música", "El número uno, indiscutible", "Micky, ya saca disco", "Es que no sabes lo que tú me haces sentir", "El más grande", "Nadie como tú", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Pero este no es el único reconocimiento que "El Sol" obtuvo dentro de la plataforma de música. Y es que ya forma parte del exclusivo grupo de los "Most Streamed Legacy Soloists", lista que reúne a los solistas

más escuchados de la historia y en la que se encuentran estrellas como Michael Jackson y Elton John.

Sin embargo, el impacto del intérprete de "La incondicional" no sólo se mide en streaming. Su Tour 2023-2024 reunió a más de 3 millones de espectadores en los 190 conciertos que ofreció por América y Europa. Lo que también le valió un nuevo récord.

Y es que Micky se convirtió en el único artista de habla hispana en aparecer dentro del Top 5 de las giras más taquilleras del año, superando a grandes leyendas como la banda The Rolling Stones, Madonna, Bruce Springsteen y Metallica.

Por si fuera poco, la revista Billboard lo nombró como el cantante en español más taquillero de la historia y le otorgó el reconocimiento de "La gira latina del año".

Con esto, Luis Miguel sigue demostrando que su música no tiene fecha de caducidad y es capaz de seguir conquistando los corazones del público a pesar del tiempo, lo que ya lo ha consolidado como una de las figuras más influyentes dentro de la industria musical.



El cantante sigue demostrando que su música no tiene fecha de caducidad.



Maya Henry, ex novia del cantante, habló en exclusiva con la revista Rolling Stone.

Afirman que Liam Payne luchaba contra su sexualidad

Eleazar Cortez.-

Nuevos detalles sobre las condiciones de vida de Liam Payne han sido reveladas a poco días de que se cumplan cuatro meses desde su fallecimiento.

Este martes 11 de febrero, Maya Henry, ex novia de Liam Payne, habló en exclusiva con la revista Rolling Stone para contar detalles sobre la relación que tuvo con el ex miembro de One Direction.

Previo a la muerte de Liam Payne, Maya Henry, expuso los comportamientos y acciones tóxicas que el cantante tenía con ella y hoy reveló que el intérprete luchaba contra su sexualidad y las adicciones que tenía.

La influencer Maya Henry afirmó que Liam Payne sostenía conversaciones sexuales en el celular con otros hombres, además de consumir drogas y alcohol sin control.

"Fue como si tomaras a alguien con problemas de salud mental, problemas con su sexualidad y adicciones, y luego le quitaras todo lo que lo mantenía ocupado, dejándolo solo con sus propios demonios", mencionó una fuente allegada a Rolling Stone.

Además, en el año 2020, Maya Henry esperaba un bebé, sin embargo, Liam Payne le pidió que abortara, y en caso de no hacerlo, no reconocería al bebé como su hijo.

Otras de las revelaciones sobre Liam Payne fue que una vez presuntamente persiguió a Maya con una hacha, la empujó por escaleras y le mostró conversaciones sexuales que tenía con otros hombres.

La relación entre Liam Payne y Maya Henry llegó a su fin durante mayo del 2022, en ese momento, la influencer tenía conocimiento de que Payne era adicto a drogas como ketamina, heroína y cocaína.

Produce Green Day comedia inspirada en su historia

Redacción.-

La famosa banda estadounidense Green Day, en colaboración con Live Nation, está trabajando en una nueva película de comedia basada en su trayectoria, según reportó el medio especializado Variety. La cinta, titulada "New Years Rev", se encuentra en pleno proceso de producción en el estado de Oklahoma y será dirigida por Lee Kirk, conocido por su trabajo en "The Office".

Esta película, dentro del género coming of age, sigue las peripecias de tres adolescentes que, en su afán de ser parte de la escena musical, viajan a Los Ángeles con la ilusión

equivocada de que serán la banda de apertura en un show de Green Day durante la celebración de Año Nuevo. La trama se describe como una travesía llena de caos y diversión, una especie de road trip por todo Estados Unidos, que rememora las locuras vividas por la banda en sus años de gira.

Los jóvenes actores Mason Thames, quien protagoniza la próxima película How to Train Your Dragon, Kylr Coffman (Roomies) y Ryan Foust (The Goldfinch) serán los encargados de dar vida a los tres amigos. Además, la película contará con la participación de las actrices de "The Office", Jenna Fischer y Angela Kinsey, lo que sin

duda aumentará el atractivo para los fanáticos de la serie.

En cuanto a la producción, los miembros de Green Day, Billie Joe Armstrong, Mike Dirnt y Tre Cool, serán los productores ejecutivos de la película, junto con Ryan Kroft y Michael Rapino de Live Nation Productions.

Este nuevo proyecto llega en un momento clave para la banda, que además será una de las grandes atracciones del festival de Coachella este año, donde compartirán cartel con Lady Gaga y Post Malone. Sin duda, 2025 se perfila como un año lleno de sorpresas tanto en el cine como en los escenarios para Green Day.



La película llamada "New Years Rev" será dirigida por Lee Kirk, conocido por su trabajo en "The Office".



Se espera que presente canciones de su reciente disco "Pa'l Cora 2.0".

Confirma Christian Nodal concierto en Monterrey

Eleazar Cortez.-

El cantante y compositor mexicano, Christian Nodal, regresará nuevamente a Monterrey para deleitar con sus mejores éxitos a los regiomontanos.

Para esta nueva presentación, se espera que Christian Nodal presente las canciones de su más reciente lanzamiento discográfico "Pa'l Cora 2.0".

Christian Nodal, el creador del "mariacheño" y reconocido como el

artista número 1 del género regional mexicano visitará Monterrey para presentarse el próximo 17 de mayo a las 21:00 horas en la Arena Monterrey.

Los boletos para el concierto de Christian Nodal en Monterrey estarán a la venta a partir del próximo jueves 13 de febrero a las 10:00 horas.

Podrán adquirirse a través de la página de Superboletos, así como en taquillas de la Arena Monterrey y las tiendas Innovasport.

Christian Nodal es uno de los can-

tantes y compositores del regional mexicano más destacados de los últimos años.

El intérprete originario de Sonora ha obtenido seis veces el Premio Latin Grammy, ocho Latin Billboard, ocho Premios Juventud, entre otros reconocimientos.

Christian Nodal también ha destacado por sus colaboraciones con artistas como Peso Pluma, Grupo Frontera, Ricky Martín, David Bisbal, entre otros.



"EMPODERADAS" arrancó el 21 de enero, en forma de ruta rumbo al Día Internacional de la Mujer 2025.

Buscan dar voz a notables mujeres de diversas latitudes

César López.-

Causa Claudia Heredia, Presidenta de Mejor Ciudadano AC, impulsa EMPODERADAS, un novedoso programa social y humano con visión global.

Dicho programa busca dar voz a notables mujeres de diversas latitudes, para generar oportunidades concretas para mujeres y niñas en todo el mundo, con acciones, proyectos, emprendimientos, conceptos e innovaciones con el objetivo de transformar positivamente el mundo de las personas.

"EMPODERADAS", arrancó el 21 de enero, en forma de ruta rumbo al Día Internacional de la Mujer 2025, con la participación de destacadas mujeres de diversos ámbitos y latitudes, con transmisión al mundo a través de la organización Vive Mejor Ciudadano AC. vía señal remota abriendo espacios y posibilidades para todas las personas.

"Nos sentimos muy orgullosas de representar dignamente a nuestras ciudades y países de origen, en mi caso a México, desde el Norte de la República, con la pres-

encia de colegas de distintas latitudes en el mundo, la mayoría de ellas escritoras, mujeres muy talentosas, creativas, e ingeniosas, profesionales, expertas pero sobre todo mujeres empoderadas a la luz de las circunstancias del presente retador y desafiante, a quienes a todas nos une decisión, carácter y determinación, así como la alegría y el entusiasmo de hacer que las cosas sucedan", expresó Claudia Heredia, Creadora e Impulsora de Empoderadas Iniciativa Social y Humana Global.

"No estoy sola, ni está nadie sola, vamos juntas, hagámoslo juntas, cuando nos cierren puertas, nosotras ¡no tumbaremos paredes!, más bien edificaremos con la verdad, y la razón en la mano, con los derechos de nuestro lado y la justicia de nuestra parte, empoderadas que todos los días luchamos por hacer escuchar nuestra voz, que al mirarnos al espejo, nos veamos todas empoderadas", añadió.

Asimismo, lanzó un respetuoso llamado, a los Gobiernos e Instituciones, para voltear a ver a las mejores, argumentando que no solo es tiempo de mujeres, sino también es tiempo de las mejores prácticas de

empoderamiento femenino, que serán coronadas en proceso público de evaluación, seguimiento y dictaminación de los proyectos vertido en la estrategia social y humana.

"Nos asumimos como impulsoras de una nueva era transformadora donde la transformación alcance para todas y no solamente para las mismas, ni para unas cuantas privilegiadas, queremos cambios positivos en las políticas públicas que se traduzcan en oportunidades reales, con gobiernos e instituciones de puertas y ventanas abiertas a las preparadas, a las estudiosas, a las echadas para adelante, y que este mensaje llegue en favor de todas las mujeres de todas las edades y de todas las regiones y rincones del mundo, pero sobre todo, todas las ciudadanas de a pie como nosotras", recalzó Heredia.

Cabe destacar que el programa no solo se centrará en las mujeres, sino que también incluye a los hombres en una visión complementaria para enfrentar juntos los desafíos del presente y construir un futuro con más opciones y oportunidades para mujeres y niñas.

Triunfa "La Caverna. Segunda parte de la Trilogía del Absurdo"

César López.-

El montaje de "La Caverna. Segunda parte de la Trilogía del Absurdo", de Luis Escalante, se presentó con rotundo éxito en el Teatro del Centro de las Artes, como parte de la temporada Puestas en Escena CONARTE 2024.

A 10 años del estreno de la primera parte de la trilogía, resultado de una investigación profunda sobre el absurdo, llegó a escena "La Caverna", una creación colectiva de la compañía El Origen Teatro, dramaturgia de Luis Escalante y Dante Vargas, la cual captó la atención de la audiencia en los tres días de presentaciones.

Integrado por Yesenia López, Juanluna Maldonado, Aglaé Lingow y Ricky Rojas, el elenco volcó en el escenario todo su talento para dar rienda al texto de la pieza escénica, en la que también destacó la participación de Rafael Blásquez con la voz en off.

Fue el trabajo personal de los actores un elemento primordial de la puesta que hay que destacar, ya que cada personaje es resultado de las propuestas realizadas por cada uno de los integrantes del elenco durante el proceso de creación.

"El absurdo nos permite deconstruir

los discursos y construir nuevos discursos y poéticas. Es un ejercicio de creación colectiva que siembra al público cuestionamientos y reflexiones", mencionó Escalante previamente.

Inspirada en la alegoría de la caverna de Platón, que muestra al ser humano encadenado dentro de una caverna desde su nacimiento, donde lo único que ve son sombras reflejadas en la pared, pensando que esa es la realidad.

El espectáculo no solo es una exploración del absurdo, sino también un testimonio del poder de la colaboración artística para redefinir el significado y el propósito de un mundo que a menudo parece carecer de ellos.

Los personajes de Felicitas, Primitivo, Esperanza y Demián habitan un tiempo y espacio indefinidos, enfrentándose a preguntas profundas sobre percepción, verdad y realidad.

El montaje muestra cómo el mito de la caverna sigue siendo una poderosa metáfora para entender fenómenos actuales. En un mundo saturado de información, liberarse de las "cadenas" requiere esfuerzo, pensamiento crítico y apertura al aprendizaje, es lo que deja de lección este trabajo escénico.



La obra está inspirada en la alegoría de la caverna de Platón.



La UDEM estuvo representada en la Feria Material y en Zona MACO.

Destacan el arte del talento UDEM en Semana de las Artes

César López.-

La reciente participación de estudiantes, exalumnas y exalumnos de la Universidad de Monterrey en la Feria Material y la Zona MACO dejaron en claro las significativas propuestas y el talento artístico de diseñadores egresados de la Universidad de Monterrey, en el escenario cultural nacional.

Egresados y egresadas de las diferentes carreras de arte y diseño de la UDEM tuvieron una destacada participación en ambos programas culturales a nivel nacional, cuyas actividades se realizaron en la Ciudad de México, en diversos espacios culturales, durante la Semana de las Artes.

La UDEM estuvo representada por la Licenciatura en Artes en Feria Material y por varias carreras en Zona MACO, incluyendo las Licenciaturas en Diseño de Interiores, Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño de Moda, Animación y Efectos Especiales y los posgrados de la Escuela de Arte y Diseño.

Amparo Vázquez, directora del programa académico de la Licenciatura en Artes, señaló que esta participación es un reflejo del compromiso de la UDEM con el entorno cultural nacional.

"Es importante destacar cómo nuestros alumnos, exalumnos graduados y profesores, están formando parte importante de la escena cultural del país, y están representando a la UDEM en los mejores espacios", indicó.

En Feria Material, la UDEM presentó la exposición de cuatro exalumnos seleccionados por su destacada trayectoria, entre ellos, Andrés Anza participó en el booth de exhibición de la UDEM y además estuvo presente en Zona ACME y Zona MACO.

"La razón por la que los eligieron a ellos fue por la trayectoria", explicó Vázquez y señaló que esta selección destacó la dedicación y el talento de los egresados de la Universidad.

Por otro lado, Paula Cortázar estuvo en el booth de la UDEM en Feria Material y su galería representante, Mochete, también participó en Zona ACME.

Vázquez mencionó que Cortázar presentó tres piezas en el booth de la Universidad. Además, Emiliano Escariatza participó en Feria Material y en la galería Naranjo 141, mientras que Inés Avendaño expuso exclusivamente en el booth de la UDEM y, recientemente, había presentado una exposición en la Banca Nacional de Argentina.

La participación de estudiantes actuales también fue notable, con Andrea Sánchez Córdoba exhibiendo en el espacio expositivo Clavo dentro del complejo La Laguna.

Además, Camila Izaguirre, colaboradora del Centro de las Artes UDEM y exalumna de Artes, estuvo en una exposición en el complejo cultural Siempre Sí. Vázquez destacó que también participaron los profesores Cristian Camacho y Lucía Vidales en Zona MACO y Feria Material.

Debe Cultura informar de recursos que ha dado a FIL Guadalajara

El Universal.-

La Secretaría de Cultura debe informar qué presupuesto o apoyos dio a la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara para los ejercicios fiscales 1987 a 2009, 2011 y 2019 a 2024, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó a la Secretaría de Cultura que le informara sobre los recursos destinados por el Gobierno federal, a través de esa Secretaría, para la realización de la FIL que organiza la Universidad de Guadalajara desde 1987, cuando se realizó la primera edición de la feria, hasta 2024.

En una primera respuesta, la Secretaría de Cultura se declaró incompetente de conocer la información, lo que motivó que la persona solicitante presentara una queja ante el INAI.

Durante el trámite de la queja, que fue analizada por la ponencia de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, la Secretaría de Cultura aportó documentación incompleta sobre el presupuesto o los apoyos otorgados a la FIL Guadalajara.

La ponencia confirmó que la Secretaría de Cultura tiene atribuciones sobre la información solicitada y consideró que no se hizo una búsqueda congruente y exhaustiva, con base en el Criterio de Interpretación SO/002/2017 del Pleno del INAI.

"Esta Secretaría federal se encarga de diseñar estrategias y mecanismos para promover y difundir la historia, la cultura y las artes, por eso se le ordena una búsqueda exhaustiva de la información, ya que se trata de la principal feria del libro que se realiza en este país con nivel internacional", dijo la Comisionada Del Río.



En 1987 se realizó la primera edición.

Batallan cineastas independientes por tener recursos

El Universal.-

Para las cineastas emergentes Renata Elizondo (Saltillo, 2003) y Diana Estrada (CDMX, 2001), el apoyo al cine por parte de las instituciones no cubre a todos los realizadores audiovisuales.

En sus casos particulares, las dos creadoras cinematográficas se encuentran recaudando fondos para llevar a cabo su primer cortometraje de ficción; sin embargo, los recursos todavía no son suficientes para concluir sus proyectos, cada uno con sus particularidades que parten de ideas y experiencias propias.

Elizondo y Estrada se encuentran en la recta final de su formación como cineastas, carrera que les ha costado esfuerzos y sacrificios económicos, sociales y personales, narran en entrevista en el corazón de la CDMX, en la Alameda Central.

"Aquel que se atreve a perseguir un sueño, sin importar los recursos, ya es un ganador. Todas aquellas celebridades históricas que nos regalan un patrimonio cultural, científico o artístico lo realizaron gracias a su talento, miles de horas de esfuerzo, y muchas lágrimas de sudor y sangre derramadas. Así como los grandes, todos tenemos un sueño. El mío se llama Talismán", detall-



Las cineastas emergentes Renata Elizondo y Diana Estrada.

La Estrada, quien tiene la meta de recaudar al menos 30 mil pesos para echar a andar su corto, que contará la historia de un niño que tiene como sueño principal ver jugar a "Pelé" en el Estadio Azteca.

Por su parte, Elizondo trabaja ya en la grabación de Brote en el concreto, un corto que tendrá como historia central la vida de Silvia, quien llegó a la CDMX escapando de un matrimonio forzado y se encontrará todavía con experiencias más oscuras. Para este corto, la meta son 150 mil pesos. Ambas historias, cuentan las creadoras, parten de sus propias experiencias personales.

Estrada subraya que es imposible para ella y su equipo realizar el cortometraje sin la recaudación de fondos, y cuenta que a pesar de trabajar en la Central de Abastos y dar clases, no ha logrado juntar los recursos.

"Es lamentable que se derroche mucho dinero en otras cosas, pero no en lo que muchos estamos haciendo desde el arte y el corazón. Y también es lamentable que nos digan que hagamos cine por 'amor al arte', o que en las producciones nos paguen con un sandwich, somos seres humanos, necesitamos vivir de algo, te desmotivás", señala Diana Estrada, quien este año concluye la carrera de cine en SAE Institute México.

"Comprendo que digan que el arte cinematográfico sea caro, porque incluso ir al cine es caro pensando en una entrada de 100 pesos, pero entonces lo que nos toca hacer es democratizar el cine, no sólo los apoyos o fideicomisos, sino hacer más justo el acceso a este arte desde cómo se consume, cómo se proyecta y la forma en que se hace, se trata de hacer un cine accesible, desde quien lo hace hasta quien lo mira", indica Elizondo, quien estudia cine en Arte 7.

Para apoyar ambos proyectos, está abierta una campaña en gofundme.com/, con el nombre de estas cineastas independientes.